

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes, 2,50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 7,50 " EXTRANJERO: Trimestre, 15 " Número suelto, 15 cts.

MOMENTOS DE EMOCION NACIONAL

El Presidente de la República ha firmado el decreto de disolución de Cortes

Se convoca a elecciones para el día 16 de febrero la primera vuelta, y el 1 de marzo, la segunda

El Sr. Portela da cuenta a los periodistas de la disolución de las Cortes

SE FIRMA EL DECRETO MADRID.—Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto de Disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió: —Enseguida la voy a firmar, porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen.

NO HAY TRANSGRESION CONSTITUCIONAL

—Es notorio—siguió diciendo—, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el Presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes, y no puede establecerse la petición de delito, porque, a lo más que podía llegarse, es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de derecho político tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia, y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado; de modo que no sólo de acuerdo con todas estas autoridades que digo.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

POR LO QUE SE HA PRECIPITADO LA DISOLUCION

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que, si bien en el fondo no se deduce ilegalidad, por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados; es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes. Sería este último extremo una terri-

ble gravedad para la política de España: la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes, mediante una acusación de delito; de prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si deben o no reunirse las Cortes; ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación permanente que las representa; son cuarenta diputados que, en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y, ante ellos, se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen, y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucederán, disuelve las Cortes, y, disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía, y que no se puede hablar de reunir unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del escrito de Disolución que se ha firmado esta mañana, con esta premura que quebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

LA FECHA DE LAS ELECCIONES

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones —El 16 de febrero—respondió—la primera vuelta; el 1 de marzo, la segunda, y el lunes, 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedaría levantada la censura de prensa y los estados de excepción.

—Hay precedentes de que no es así.

El decreto de disolución

El decreto de Disolución de Cortes, dice así:

El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el Decreto de disolución de Cortes. Lo que fue ya el de las Constituyentes aun tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo con misión esencial ya agotada y otros encargos concretos y cumplidos.

Precisamente por ello hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificativo de quedar esta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81.

A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos que refrendaron tal decreto y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita en cuanto no comprometía o gastaba prerrogativa muy reducida.

Era necesario, y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse. Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos ninguno de disolución un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre por motivos, en cada caso variable, en la necesidad mostrada de otra consulta electoral.

Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición y significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia. Reflejo de tales mudanzas ha



S. E. el Presidente de la República que ha firmado el Decreto de disolución de Cortes

pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de prensa, dará a ustedes todas las facilidades y se encontrará en estado de completa normalidad constitucional.

¿SE REPONEN LOS AYUNTAMIENTOS?

Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las cuales se ocuparía de la cuestión.

El señor Portela subió seguidamente a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que seguía reunido, de su entrevista con el Presidente de la República.

El decreto de disolución

El hecho de que aún reduciendo considerablemente el quorum reglamentario, exista tibieza, lentitud y dificultades para legislar aún en materias económicas y fi-



Don Miguel Santaló, que encuentra al decreto de disolución el único defecto de haberse retrasado en tres meses

nancieras en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.

Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública agitada y variable por múltiples causas.

El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Sin respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.

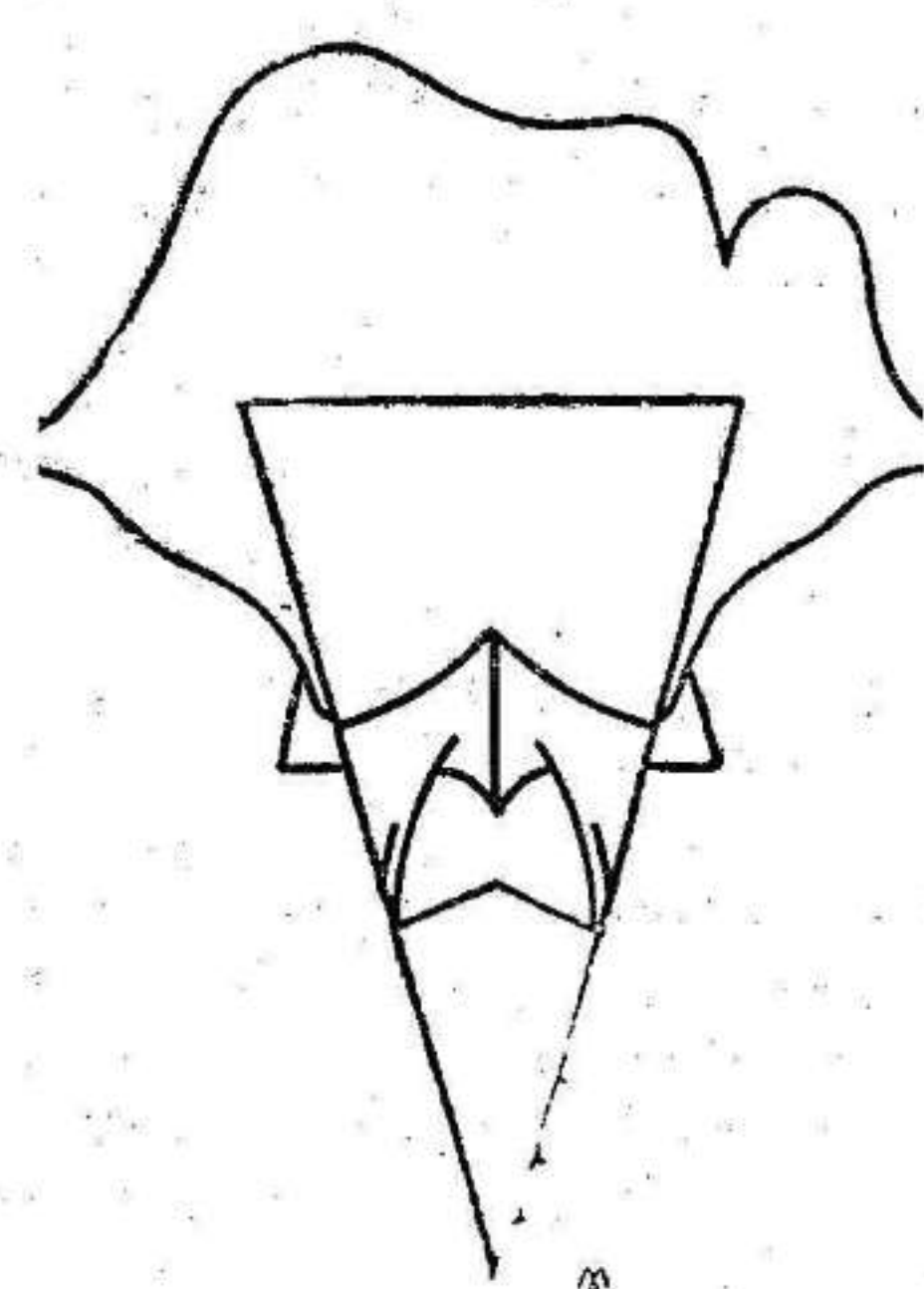
Para medirla con elementos de acertado juicio, ha faltado

cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros Poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o continúa sus tendencias según perciban que aún conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.

No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales que en abril de mil novecientos treinta y uno dieron a la República encauzamiento y rumbo y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinados, han mantenido prolongada anomalía para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidentemente la necesidad de contar con ésta así como su alteración sólo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa trascendental que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy, de producir, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador obedeciendo al electoral—siguió diciendo—, de mil novecientos treinta y tres en una dirección, desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la

Una figura de actualidad

Una figura de actualidad



El jefe del Gobierno, Sr. Portela, como lo ven las derechas, después de haberles dejado sin sus respectivas carteras, y como no quisieron verlo cuando lo tenían por compañero de Gabinete. Claro es que nunca, como ahora, tendrán razón para llamarle elemento disolvente. Lo que dirán a estas horas: ¡Nos ha disuelto, el hombre!

EUFORIA

Ya se han disuelto las Cortes. Y ahora ¿qué? Ahora ¡cataplum! todos nos hemos quedado lo mismo.

Todos ciudadanos. Algunos con un "ex" muy grande que les va a durar toda la vida.

Luego vendrá aquello de no tener papel a mano y escribir a sus amistades con timbre del Congreso "El diputado por..."

Algunos debían decir "por Chiripa", que suele ser el distrito en el que tienen verdadera fuerza.

volucionarios o cómplices de la revolución. Una verdadera catástrofe.

Hay por ahí un delincuente común que ha jurado acabar con EL LIBERAL.

Será más fácil que acabe en la cárcel.

También existe otro despedido que tiene pretensiones equivalentes aunque a EL LIBERAL le debe el pan de cada día.

Si los cangrejos no saben que son crustáceos, no tiene nada de particular que las moscas ignoren que son insectos.

Que además no sirven para ninguna colección. Por lo menos a nosotros.

Toda Murcia conoce una cosa. Se dice en la calle. Se dice en los cafés.

separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiéndolos. Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo ochenta y uno de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes investidas de potestad constituyente y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

La convocatoria de elecciones

El decreto de convocatoria dice así: Decreto.

Disueltas por otro de esta fecha las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ellos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos ochenta y tres y ochenta y uno de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, Consejo de ministros y de acuerdo con el mismo.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero.—Las elecciones para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo 16 de febrero. La segunda convocatoria en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se

efectuara dos semanas después o sea el domingo primero de marzo.

Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

La Diputación Permanente no puede adoptar acuerdos, por falta de número

MADRID.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente.

Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda.

El señor Santaló y el señor Martínez Barrio manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión porque anunciaron al señor Alba, apenas

se inició la discusión de los decretos de disolución de Cortes y de convocatoria de nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente legítimos.

En vista de que el señor Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían solicitado, los representantes de izquierdas se retiraron.

El señor Alvarez Robles, al terminar la reunión de la Diputación permanente, dió a los periodistas una referencia, en la que manifestó que se había tratado primeramente de un suplicatorio pedido para el señor Lahandera, que la Diputación permanente estimó que no debía concederse y fué desechado.

Después se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936. Seguidamente se acordó conceder un crédito de 60 millones de pesetas para construcciones navales; pero se acordó que el ministro de Marina acuda mañana ante la Comisión permanente para explicar la inversión de esta cantidad.

Por último, el señor Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y del de convocatoria de nuevo Parlamento. El presidente manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo; pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas manifestaciones en el "Diario de Sesiones", tenía que concederles la palabra.

El primero que hizo uso de ella fué el señor Maura, que dijo que el presidente del Consejo, como todos los miembros del Gobierno, estaban sujetos a una acusación presentada según la Constitución y con todos los trámites legales.

También dijo que el presidente del Consejo había manifestado que esto era una nuez vacía, y que para saber si era vacía o no era necesario probarla con el cascayneces, que en este caso eran las Cortes. Dijo después que se trataba de un Gobierno que no representaba más que el favorito personal del Presidente de la República, que era un electorero del tipo



El Sr. Martínez Barrio, que ante la actitud de los elementos derechistas, abandonó la reunión de la Diputación permanente, en compañía de los representantes de las fuerzas de izquierda.

de otros tiempos y que tenía ministros que no eran diputados, y que los que lo eran no representaban a nadie, y que un Gobierno así era el que iba a disolver las Cortes.

Dijo que todo esto lo había dicho veinte veces antes del 14 de abril; y que él, que había luchado contra la monarquía durante tanto tiempo, e incluso contra su familia, tenía que expresar ahora su desacuerdo con esta República.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Jiménez Fernández, para adherirse a las manifestaciones del señor Maura y expresar igualmente su decepción.

También hizo constar que aunque en el decreto de disolución se establece que son éstas las primeras Cortes que disuelve el Presidente de la República en relación con su prerrogativa presidencial, él tenía que hacer constar que era la segunda y última a que tenía derecho el Presidente.

A continuación el Sr. Martínez Barrio dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto, y que, por lo tanto, de persistirse en esta actitud, se retirarían del salón.

El señor Alba dijo que no podía sentirse bajo la coacción de la retirada del señor Martínez Barrio; pero que tenía que velar por los fueros parlamentarios y por otros fueros.

Seguidamente el señor Rodríguez Pérez intervino para decir que, en nombre de la representación de Izquierda Republicana, de la Esquerra y de la suya propia, se adhería a las manifestaciones del señor Martínez Barrio, y como consecuencia de ello, a continuación se retiraron los señores que representaban a las fuerzas de izquierda y el señor Rodríguez Pérez.

Quedaron, por tanto, trece diputados y el presidente, como para tomar acuerdos es necesario que se hallen catorce miembros de esta Comisión y el presidente, no se podían tomar acuerdos, y se decidió levantar la sesión para continuarla en segunda convocatoria.

Calendario electoral

Convocadas las elecciones a diputados a Cortes en virtud de acuerdo del Consejo de Ministros, y referendado el correspondiente decreto por el señor Presidente de la República sobre la base de que la consulta popular tenga lugar el día 16 de febrero próximo, las principales operaciones electorales se realizarán en las siguientes fechas: 2 de febrero.—Proclamación de candidatos ante la Junta provincial del Censo.

13 de febrero.—Constitución de los colegios electorales, con sus presidentes, adjuntos e interventores de los candidatos proclamados.

16 de febrero.—Celebración de elecciones en primera vuelta.

23 de febrero.—Escrutinio, en sesión permanente, ante la Junta provincial del Censo.

En caso de no obtener ningún candidato por lo menos el cuarenta por ciento de los sufragios emitidos, deberá repetirse la elección. 1 de marzo.—Celebración de elecciones en segunda vuelta. 8 de marzo.—Nuevo escrutinio ante la Junta provincial del Censo. Por especial prescripción del decreto de convocatoria, deberán quedar reunidas las nuevas Cortes de la República el lunes día 16 de marzo.



El Sr. Horn, que secundó la digna actitud del Sr. Martínez Barrio, abandonando el salón de sesiones de la Diputación permanente de las Cortes.

# VIDA LOCAL Y REGIONAL

## DEL GOBIERNO CIVIL

### Ha sido sustituida la Comisión gestora del Ayuntamiento de Cartagena

### El cierre de la Fábrica de Cristal de Cartagena producirá el paro a 300 obreros

Al recibir ayer mañana el gobernador civil a los periodistas les manifestó que ante la dimisión presentada por los gestores del Ayuntamiento de Cartagena se había visto en la precisión de nombrar sustitutos de aquéllos, puesto que les había sido aceptada.

En su lugar agregó, han sido nombrados los siguientes señores: Don Zenón Martínez Dueso, don Ricardo Cháin Fernández, don José Luis Pretel, don Antonio Vidal Contreras, don Manuel Dorda Mesa, don Vicente Magro Pretel, don José García Albaladejo, don Antonio Luengo López, don José Lucy Martínez, don José Antonio Fernández y don Rafael Martínez Illescas.

Esta tarde —prosiguió— se reunirán en presencia del delegado que he enviado y se procederá a la elección de nuevo alcalde.

#### LA SUSPENSIÓN DEL MITIN SOCIALISTA DE CARTAGENA

También manifestó el señor González Ruiz que el domingo había sido suspendido el mitin socialista que había anunciado en Cartagena.

Dicha suspensión ha estado motivada por la orden dada de que no pueden celebrarse actos públicos en los locales que no sean cerrados. Dicho mitin fué autorizado en otro local pero no llegó a celebrarse.

#### LOS OBREROS DE LA MINA "FUENSANTA"

El problema minero de Mazarrón —dijo— me tiene hondamente preocupado y estoy trabajando grandemente en busca de una solución satisfactoria.

Esta mañana —añadió— me ha visitado un comisión de obreros que llevan la explotación de la mina "Fuensanta" en cooperativa, cosa ya sabida por ustedes, para solicitar que no sea aumentado el canon de derechos al contratista, ya que esa medida significaría el inmediato cierre de todas las minas de aquella cuenca.

He prometido realizar gestiones al objeto de que todo siga igual que has-

ta ahora y para que el próximo día no pueda celebrarse la venta del mineral.

#### CONFLICTO SOLUCIONADO

En Abanilla ha estado a punto de ocurrir algunos incidentes que afortunadamente ha sido rápidamente solucionado.

En la mañana de ayer—indicó el gobernador—me llamó por teléfono el alcalde del mencionado pueblo, para decirme que una de las fábricas de construcción de capachos, había recibido un importante pedido y que se había visto obligado a la reapertura de la fábrica.

Como es natural el anuncio de esta medida produjo entre las obreras gran revuelo, pues todas querían reintegrarse al trabajo. Ante el anuncio de incidentes el alcalde solicitó el envío de fuerzas.

El gobernador antes de acceder a dichos requerimientos ordenó que se reunieran las obreras y que ellas mismas señalen las más necesitadas. Como no se pusieron de acuerdo se ha ordenado la formación de unas listas por orden alfabético y mañana entrarán al trabajo las que se consideren necesarias.

#### EL CIERRE DE UNA FABRICA

Una comisión de obreros de la fábrica de cristal de Cartagena visitó ayer mañana al gobernador para indicarle que la Empresa directora de aquella, ante la actual crisis de trabajo había anunciado su cierre, que lleva implícito el despido de los trescientos obreros que allí trabajan.

Como esta medida significaría una gran catástrofe para Cartagena, el gobernador aconsejó a los comisionados marchen a Madrid y hagan gestiones cerca de los ministros de Gobernación e Industria y Comercio, para que dicho cierre no se produzca. El señor González prometió a los comisionados dirigirse a los Poderes Públicos y a algunos miembros del Consejo de Administración de la mencionada fábrica, para que no llegue a producirse el despido de los obreros.

#### EL PROBLEMA DEL PARO

También visitó al gobernador una comisión de Pacheco que solicitó la solución de los problemas sanitarios y del paro que aquejan a aquella población.

#### OTRAS PETICIONES

Una comisión de obreros ferroviarios entregó ayer mañana un escrito al gobernador en relación con las recientes disposiciones sobre transportes.

El señor González Ruiz les prometió enviar directamente por no tratarse de un problema provincial.

Igualmente le visitó don Ginés Pérez, propietario de Archena, al cual ha sido concedido recientemente una concesión de alumbramiento de aguas. Hizo varias peticiones y el señor González Ruiz le indicó que debía presentar un escrito para ser enviado a Madrid al ministro de Industria y Comercio.

#### VISITAS

Ayer mañana recibió el señor gobernador las siguientes visitas:

Don Jesualdo Cascales; señor jefe de Telégrafos; señor presidente de la Federación Provincial Socialista; señor alcalde de Ulea; señor Comisario de Cartagena; don Juan Antonio Méndez; don Ginés Pérez (asunto relacionado con el paro obrero de Fortuna); señor presidente de la Cámara Oficial Propietaria Urbana de Cartagena; señor secretario del Ayuntamiento de Abanilla; don Víctor Pérez; don Luis Gallu; señor inspector de Primera Enseñanza; comisión de ferroviarios; comisión de obreros de la fábrica de cristal de Cartagena; don Leopoldo Gelaber (médico de Pacheco); señor agente consular de Francia; señor Tesorero de la Junta de Menores; señor administrador, interventor y jefe de servicios de Correos; comisión de mineros de Mazarrón; señor presidente y tesorero de la Junta de Hacendados; señor delegado del Trabajo; señor alcalde de Cehégin; señor alcalde de Fortuna; señor alcalde de La Unión.

### Asociación Provincial del Magisterio Nacional Primario

#### AVISO IMPORTANTE

La Permanente de la Asociación Provincial del Magisterio Nacional Primario, pone en conocimiento de todos los señores maestros asociados que el día 2 de los corrientes empezó a publicarse "El Magisterio Nacional" como órgano de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en Madrid. Se publicará los martes, jueves y sábados. Tienen derecho a recibirlo gratis todos los maestros asociados de esta provincia. Los maestros consortes pueden optar por recibir uno de ellos el periódico y el otro su importe en libros de los editados por la Asociación Nacional.

Los maestros asociados que no hayan recibido "El Magisterio Nacional", de Madrid, deberán comunicarlo inmediatamente al presidente de la Asociación provincial, don Alfonso Ríos, Santo Cristo, 17, segundo, Murcia; o indicándole concretamente la dirección en la que desea recibir el periódico para ordenar su envío.

Han sido designados correspondientes de dicho periódico en esta provincia el representante, don Francisco González Murcia, y suplente, el secretario de esta Asociación, don José Richard Rodríguez.

Esperamos de todos los señores maestros asociados y de las Asociaciones locales no envíen cuantas suscripciones estimen conveniente encaminadas a la mejor organización e interés del periódico.—Por la Permanente, el Secretario, José Richard.

### BAUTIZO

Ayer tarde y de manos del señor cura párroco de San Andrés recibió las aguas bautismales la preciosa niña que hace días dió a luz la distinguida señora doña Fuensanta García Rodríguez, joven esposa de nuestro estimado amigo el procurador de estos Tribunales don Antonio Crespo López.

Se puso el nombre de Fuensanta, siendo apadrinada por sus abuelos el prestigioso abogado don Ramón García Angosto y doña Antonia López, viuda de Crespo.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch en la casa de los padres de la nueva cristiana.

Nuestra cordial felicitación a los padres y abuelos por este acontecimiento familiar.

### MATADERO

Aminales sacrificados ayer  
Terneras, 5; reses menores, 199; cerdos, 8; pavos, 5; gallinas, 14; conejos, 3.

### EN TAL DIA COMO HOY Cosas de hace un cuarto de siglo

Día 8 de enero de 1911.

Por real orden, de fecha de 1 de enero, ha sido nombrado jefe de Negociado de segunda clase, encargado de los alcoholes en la Administración de Propiedades e Impuestos, de Madrid, don Carmelo Sales Navarro, inspector jefe de Hacienda, que ha desempeñado durante cuatro años su cargo en esta provincia.

Han sido nombrados aspirantes de la Administración de Contribuciones de esta provincia: don Pedro Pérez Martínez, don Francisco Rico, don Juan Miras, don Joaquín Almansa, don Rafael Albaladejo y don José López Fernández.

ROMA.—Llegó en el tren un sujeto elegantemente vestido y con el pecho materialmente cubierto de condecoraciones.

Tomó un cicloron y el más lujoso coche que encontró, dirigiéndose al palacio del Quirinal, diciendo que iba a hacer un presente al rey.

Todos le dejaron pasar, creyéndole un elevado personaje; cuando ya iba a pasar a la regia cámara, un comisario le interrogó, convenciéndose de que era un perturbado inofensivo.

Se llama Angel Perusio.  
MADRID.—"El Radical" publica un artículo protestando de las infamias que se lanzan contra Lerroux por "España Nueva".

Anuncia una campaña de escándalo contra Soriano, para defenderse con las mismas armas que emplea éste.

BILBAO.—Bajo la presidencia de Lerroux, se ha reunido la Junta municipal del partido radical.

Lerroux declaró que se halla dispuesto a sacrificar económica y personalmente por la propaganda de sus ideas. Aconsejó a sus amigos que no dificulten la propaganda de Pablo Iglesias.

### Confederación Hidrográfica del Segura

#### REGIMEN DE EMBALSES

Día 6 de enero de 1936.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, metros cúbicos, 84.794.146; desagüe, 120.010.

Pantano del Quipar: Embalse, metros cúbicos, 1.300.890; desagüe, 0.

Pantano del Corcovado: Embalse: metros cúbicos, 306.885; desagüe, 0.

Pantano de Puentes: Embalse, metros cúbicos, 107.970; desagüe, 28.828.

Pantano de Talave: Embalse, metros cúbicos, 0; desagüe, 760.579.

### Sección Administrativa de Primera Enseñanza

#### CONCURSO DE ESCUELAS POR LOS TRES PRIMEROS TURNOS

Se han presentado únicamente dos expedientes solicitando por el derecho de consortes las escuelas vacantes de Raal, niños y niñas, suscritos por don Rogelio Prefasi, maestro de Cehégin y su señora la maestra de Archivel, doña María Campos y de don Antonio García Alcázar de la Torre (Cieza) y su señora, maestra de Blanca, doña Laura Torres Torreblanca, no habiendo sido posible nombrar a ninguno por oponerse a ello el artículo séptimo del Decreto de 27 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 29). Por tanto han quedado desiertas dichas plazas así como todas las demás.

Por acuerdo de la Junta de Autoridades se nombra maestro interino de la escuela nacional de niños número 5 de Cehégin a don Felipe Gómez Ruiz, por justificar no prestar ya el servicio militar. Deberá pasarse por esta sección para recoger el título administrativo, trayendo póliza de quince pesetas y otra de Huérfanos de 1 peseta.

Contestando a varios maestros sobre documentación que precisa poseer en escuelas por el cuarto turno, se hace presente que hace falta copia, triplicada de la nueva diligencia y la posesoria, o independientemente, copia también por triplicado del cese si se trata de maestro o maestra trasladado de una a otra escuela dentro de nuestra provincia.

### Oficina local de colocación obrera

#### CARTAGENA

Movimiento correspondiente a la tercera decena del mes de diciembre de 1935

Demandas: Albañiles, 1; controladores, 1.  
Colocaciones intervenidas por la oficina: Industrias extractivas, 1.  
Cartagena, 4 de enero de 1936.—El Jefe de la Oficina, Casimiro Buitrago.

### Delegación de Hacienda

En el día de hoy, han sido puestos al copro los siguientes libramientos: Señor administrador de Loterías de Mazarrón, don Andrés Checa, don José María Arnaldos, don Antonio Molina, don Francisco Argudo, don José Ortiz-

*El dolor envejece*

El menor sufrimiento se refleja en el rostro. El dolor marca en él sus huellas, desfigurando la cara más juvenil y haciendo que parezca más vieja. Afortunadamente, para librarnos de todos los dolores, de cabeza, de muelas, neuralgias, etc., existe la Cafiaspirina. 4 ó 2 tabletas bastan para acabar en pocos momentos con el sufrimiento y para devolvernos el bienestar y optimismo.

**Cafiaspirina**  
EL PRODUCTO DE CONFIANZA

### EN EL CENTRO DE UNION REPUBLICANA La conferencia del señor González Murcia

Conforme estaba anunciado, el domingo, a las siete de la tarde, dió su conferencia sobre "La escuela rural y el problema social" el señor González Murcia, ante un numeroso público que llenaba completamente el salón de actos del Centro de Unión Republicana.

Comienza el orador afirmando que los dos problemas vitales de España son los que simboliza Costa en la famosa frase de "Despensa y Escuela".

Alude a su asistencia a un Congreso Pedagógico Nacional, celebrado el pasado año en Málaga, en el que se estudió y discutió ampliamente el problema de la escuela rural. En este Congreso, dice, se pintó de una manera magistral el cómo debe ser la escuela rural; pero él intervino para afirmar que ese ideal de escuela no tendría realidad mientras tanto no hubiese una mejor justicia social que sacara al campesino de la miseria en que se halla.

Después de extenderse en razonamientos que justifican su aserto, expone que son estos los problemas que deben acuciar a todo ciudadano español, si se quiere llegar a una España en que sea posible la convivencia social y el mejoramiento del país.

Pinta con gran realismo cuál ha sido la situación de estos problemas durante el pasado régimen, y dice que la República, durante su primer bienio, abrió nuevos horizontes a ellos, con leyes sociales que tendían a mejorar la situación económica y social de la clase humilde y que inició una siembra de escuelas por todo el territorio nacional, escuelas con una nueva directriz pensando en que no era bastante con la escuela tradicional en que sólo se había de enseñar a leer, escribir y contar. Habían de ser escuelas que ampliaran el horizonte espiritual del

aldeano; escuelas que educaran en el niño los sentimientos de bondad, justicia, libertad, etc.

Afirma que esos choques violentos que se producen en los pueblos son producidos por la desesperación que se siembra por la injusticia en esas masas incultas y analfabetas.

Alude a los dolorosos sucesos de Asturias, y lee párrafos de un artículo de un inspector de Primera Enseñanza de Oviedo, escrito en el 1931, en que, como una profecía, anunciaba la rebelión de las masas.

En el primer bienio de la República se marcaron derroteros y se abrieron cauces para llegar a la solución de estos problemas; pero las derechas en el Poder, dice, han interceptado estos derroteros, han cegado los cauces con su incompreensión, interrumpiendo la creación de escuelas mermando las consignaciones para cantidades escolares, comisiones Pedagógicas, etc., deshaciendo leyes sociales que amparaban al trabajador; pero que parece que el horizonte político se va despejando algo y que la masa del pueblo, en una consulta electoral, que espera será sincera, elevará al Poder hombres que vuelvan a marcar los cauces con tal amplitud y profundidad que no puedan volver a ser obstruidos jamás.

Alienta a los hombres republicanos y al pueblo obrero en general a poner todo su entusiasmo y su buena voluntad al servicio de estas ideas, despreciando pasiones y egoísmo; afirmando que él tiene fe en el porvenir de la República pues aún hay sol en las bardas.

El conferenciante, al terminar su disertación, fué calurosamente aplaudido y recibió numerosas felicitaciones.

### SUCESOS Y DENUNCIAS

#### EN UNA CAIDA SE PRODUCE LESIONES LEVES

En la estación del ferrocarril de M. Z. A. sufrió una caída Juan García Llavit, produciéndose lesiones leves, por lo que tuvo que ser hospitalizado.

#### DENUNCIAS POR INSULTOS

Juliana Abad de Gregorio ha denunciado a Dolores Hernández y a dos hermanas de ésta, por insultos.

#### ATROPELLA UNA CABALLERIA

Antonio Marín Serrano denuncia a Alejandro Sáez Molina, conductor del camión LE-2144, por haberle atropellado una caballería.

#### LE ROBAN UNA BICICLETA

Antonio Máiquez Llanas ha denunciado que en el camino de Espinardo, frente al carril de las Palmeras, le han sustraído una bicicleta de su propiedad.

#### ASISTIDO POR LESIONES LEVES

Han sido asistidos en la Casa de Socorro, de lesiones leves, José Lázaro Berbegal, lesión que le fué producida por dos individuos conocidos por Alburquerque y el "Recovero sanjuanero".

#### TIMADOR DE LOTERIA

Ramón Campillo Andreu, denuncia a Juan Martínez Rodríguez, por haberle vendido participaciones de lotería del sorteo del día 2 del actual, las

que han salido premiadas y resultan ser falsas.

#### ESTAFADOR DETENIDO

Ha sido detenido por estafa Rafael Limeras Rubio que en unión de otro individuo se dedican a estafar a gentes humildes.

#### DETENCIONES DE DOS CONOCIDOS CARTERISTAS

Han sido detenidos los conocidos carteristas José Madariaga Martínez (a) Madariaga, y Pedro Gómez Murruelas (a) El torero. Se trata de dos individuos de pésimos antecedentes, que poseen gran destreza para la sustracción de carteras. Trasladados a la comisaría, los dos ladrones daban muestras de gran disgusto, por haberles estropeado la noche, por cuyo motivo el José Madariaga, lleno de ira, se abalanzó sobre el agente don José Ortega Abad, causándole una lesión leve, de la que fué asistido en la Casa de Socorro, siendo bien pronto reducido a la obediencia por los demás agentes.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia.

#### Farmacias de guardia

Día 8

Noche.—Lalmolda, Merced, 28.

Gran farmacia, Vara de Rey, 2. Teléfono, 2546.



EL.—Nuestros deberes compartir las penas y las alegrías. Tú te quedas con las penas y yo con las alegrías...

### SUCESOS EN LA PROVINCIA

#### RIÑEN Y SE PRODUCEN LESIONES

ABARAN.—En el cuartel de la Guardia civil de aquel puesto se presentaron, todos ensangrentados, los individuos José María Carrasco Caballero (a) Carrasquin, y José Bañón Jorquer, los que fueron trasladados en casa de un facultativo para su asistencia. El primero padecía varias lesiones en la boca con floseamiento de los dientes, y el segundo una herida en la región frontal y diversas contusiones en la cara y manos.

De las diligencias practicadas, se ha aclarado que las heridas que padecen se las produjeron mutuamente en la reyerta que sostuvieron ambos individuos.

Se ha levantado el correspondiente atestado de lo sucedido, el que ha sido puesto a disposición del juez municipal de aquella localidad.

### RADIO

#### RADIO MURCIA E. A. J. - 17

#### Programa del día 8

A las 13:30: Emisión de sobremesa.—Canto a Murcia.—Música selecta.

A las 14:00: Hora oficial.—Recetas culinarias.—Boletín meteorológico.—Santoral.—Cartelera de espectáculos.—El Desfile del Amor, pout-pourri de la película El Desfile del Amor, (Schertzing) orquesta Jack-Payne, de Londres.—Música variada.

A las 15:00: Cierre de la Estación.

A las 20:00: Emisión de la noche.—Señales de sintonía.—Hora oficial.—Canto a Murcia.

A las 20:05: Programa del radiote-vente.

A las 20:30: Cambios de moneda.—Música variada.

A las 22:00: Hora oficial.—Información regional y local.—Selección de Septimino (Beethoven) por la orquesta Filarmónica de Madrid, en los siguientes tiempos:

Adagio.

Alegre con brío, primera y segunda parte.

Adagio cantabile, primera y segunda parte.

Tema con variaciones I y II.

Tema con variaciones III, IV y V, Scherzo.

A las 22:45: Información general y noticias de última hora de nuestro servicio especial de Madrid.

A las 23:00: Trozos escogidos de películas sonoras.

A las 23:30: Cierre de la Estación.

### Mercados

#### Lonja

Relación de los géneros que se han vendidos en la Lonja en el día de ayer, con los precios que a continuación se expresan:

#### HORTALIZAS

Patatas, kilo, 0,25 pesetas; tomates, 0,28; pimientos gordos, 1,25; boniatos, 0,22; chirivías, 0,20; nabicosos, 0,06; cebolla seca, 0,05; guisantes, 0,80; alcachofas, 0,50; habas, 0,40; ajos secos, 1,00; apios, 0,70; cardos, 0,70.

#### FRUTAS

Peros, kilo, 0,75 pesetas; peras, 1,00; uva, 0,30; naranjas, el ciento, 0,50; limones, kilo, 0,70; dátiles, 0,30.

#### GENEROS DE CUENTA

Cebolla tierna, talla, 2,50; ajos tiernos, 1,50; lechugas, docena, 0,45; coles, 1,25; coliflores, 1,75; rábanos, 0,35.

#### Pescados

Merluza, kilo, 7,00 pesetas; pescadilla, 4,00; atún, 3,00 y 6,00; calzones, 6,00; emperador, 4,00; pajel, 2,50; calamares, 6,00; jibias, 3,00; pulpos, 1,00; mujol, 3,00; bonito, 3,00; salmonetes, 6,00; sardina, 1,20; boga, 1,20; jurel, 1,20; boquerón, 1,20; chirrete, 1,40; palometas, 4,00; lenguados, 8,00.

#### MARISCOS

Gambas, kilo, 6,00 pesetas; almejas, 1,60; cigalas, 5,00.

### Protectora de los Pobres

NUMERO PREMIADO AYER  
126

### Delegación Provincial de Trabajo

#### NUEVO INSPECTOR

Al recibir a los periodistas, el inspector del Trabajo señor Payá, les manifestó, que se había posesionado de su cargo, el nuevo inspector auxiliar, don José Sánchez Sandoval.

También manifestó, que por la mañana, se había recibido en la Delegación, una comisión de obreros de la mina "Fuensanta", de Mazarrón, que venían a hacer determinadas peticiones, relacionadas con el pretendido aumento del canon, que ellos pagan, por la explotación directa, de la referida mina.

Después de su visita a la Delegación, los obreros marcharon al Gobierno civil, para entrevistarse con el gobernador, en unión del delegado de Trabajo, y darle cuenta de sus pretensiones.

### NOTICIAS

El presidente de la Comisión gestora provincial, don Manuel Unanua, nos comunica en atenta carta su toma de posesión, y se nos ofrece para cuanto se relaciona con el servicio público, y señaladamente con los intereses de esta provincia.

Agradecemos la atención y correspondencia al saludo quedando a la recíproca.

Hemos recibido un atento saludo del juez-presidente de la agrupación primera de los Jurados Mixtos de Trabajo, don Manuel Cavallitas Meseguer, en el que nos participa haber tomado posesión y se nos ofrece con toda cortesía.

Muy reconocidos a esta deferencia, nos ofrecemos igualmente.

Procedente de Valencia ha llegado el general de la Guardia civil don Luis Grilalbo, acompañado del comandante del mismo Cuerpo don Ricardo Maçasarín Pindo.

Se encuentra en Murcia el abogado don José García de la Serrana.

Llegó de Madrid el médico don Luis de la Cuesta Almonacid.

De Cartagena ha llegado el torpedista de la Armada don José Campoy Ureña.

Procedente de Almería llegó don Juan Manuel López Redondo.

Ha llegado de Madrid don Juan Urzáiz Durán.

Llegó de Vélez-Rubio, don Pedro Bailester Contreras.

### Letras de luto

#### DON RAMIRO CONDE

A las cuatro de ayer tarde dejó de existir en esta ciudad el que fué buen amigo nuestro y prestigioso abogado de este Colegio don Ramiro Conde Ordóñez.

Contaba el señor Conde Ordóñez con múltiples simpatías en Murcia, que supo captarse por sus condiciones relevantes de caballerosidad y por las extensas relaciones sociales de que gozaba por el destacado puesto que ocupaba en la abogacía murciana.

Al ser conocida ayer tarde la triste noticia de esta defunción produjo general sentimiento, que se tradujo en un incesante desfile de amistades del finado por la casa mortuoria.

Esta tarde, a las tres, se verificará el acto de dar sepultura al cadáver de don Ramiro Conde, acto que sin duda ha de constituir una sentida manifestación de duelo, al que se asociarán todas las clases sociales.

A sus desconsolados: esposa, doña Antonia Alcántara Saura; hijo, don Ramiro; madre política, doña Antonia Saura Velasco; hermanos políticos, doña Rosa y Doña Dionisia Alcántara Saura, do

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Pintorescos incidentes en la propaganda derechista

Los diez menos cuarto de la noche abandonó la Presidencia el Sr. Portela Valhades, que dijo a los periodistas: —Poca cosa, aparte de unos papeles que tengo aquí de interés, Seguidamente el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores que dicen que en Orense se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por el Sr. Gil Robles contra el jefe del Estado. Siguió diciendo, después, que D. Vicente Sol, ex diputado de las constituyentes y ex director general de Prisiones, en compañía del presidente de Izquierda Republicana de Castuera, protestaron contra la intromisión de los gestores en los actos públicos, a pesar de que estos se desarrollan en términos de reflexión y serenidad.

Entre el desprecio general han quedado sepultadas las Cortes, dice el Sr. Martínez Barrio

MADRID.—La decisión del Gobierno de llevar inmediatamente a la "Gaceta" el decreto de disolución de Cortes ha causado sorpresa en todos los sectores de opinión, pero singularmente en los de derechas. En el Congreso los comentarios eran apasionadísimos. Los periodistas interrogaron a diversas personalidades. Don Diego Martínez Barrio dijo: —Desde hace varios meses vienen estas Cortes prorrogando su agonía sin beneficio para la República ni para el país. Debieron ser disueltas antes, con lo cual, algunos de los daños que se han producido y otros que pueden producirse estarían evitados. Pero en fin, bien muertas sean. La maniobra monárquico-cedista ha servido para que se sepulcra las Cortes entre la bafa y el desprecio de todo el país. Don Antonio Lara dijo: —El único epifanio es éste: que hace ya tiempo que debieron ser disueltas. Si así hubiera sucedido, los problemas políticos no tendrían, ni la violencia ni la intensidad que actualmente tienen. Don Melquíades Álvarez dice que le ha producido extrañeza la firma del decreto, ya que en la Diputación permanente de las Cortes se pensaba votar por una gran mayoría, de acuerdo con el Gobierno. Como se le advirtiera que la decisión del señor Portela había sido tomada al enterarse esta mañana de que

El incidente que motivó la retirada de izquierdistas y nacionalista vasco

(Viene de la página 6.) Cortes viejas. Esas Cortes acababan de fallecer por virtud de la prerrogativa presidencial, que ha sido ejecutada publicando un decreto de disolución, por tanto, es evidente que la proposición y la solicitud de que las Cortes se convocaran, no tiene ya objeto porque es evidente que este no es el caso del artículo 59 de la Constitución y que estas Cortes no pueden resucitar. Sin embargo hay un último párrafo en el artículo 33 de nuestro reglamento que encuentro perfectamente encajado en caso de que tratamos. Ese artículo 33 dice en su último párrafo, que la Diputación permanente dará cuenta a las Cortes en comunicación de todos los acuerdos que hubiera adoptado en defensa de los derechos y de las prerrogativas parlamentarias. Lo que yo quisiera es que la Diputación permanente acordara que puesto que no es posible la convocatoria de las antiguas Cortes, se hiciera historia de lo acontecido en este asunto, y quedara constancia ante las nuevas Cortes de que se presentó una proposición de acusación. Que la Diputación permanente en virtud de esto se reunió, de que iba a acordar la convocatoria del Parlamento y que no pudo hacerlo por virtud del ejercicio por el Presidente de la prerrogativa de disolución. El señor Presidente: Sobre ello, comprenderán sus señorías que no puede establecerse discusión, porque no ha sido objeto de propuesta legislativa. Invito a todos a que ya que el Presidente ha tenido con la Diputación permanente, como era su obligación y su gusto, la consideración de dejar que se hagan las manifestaciones oídas, no sigamos extraviados. El señor GOICOECHEA: Permítame el señor Presidente: dice el reglamento, que al reanudarse las sesiones de Cortes, la Diputación permanente, dará cuenta documentada de todos los acuerdos que haya adoptado con relación a los derechos y prerrogativas parlamentarias. El señor PRESIDENTE: Y se dará en su día, pero ahora no puede adoptarse acuerdo alguno.

salgan de ella, que es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llaman atropellados. Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si como consecuencia de la vuelta a la normalidad, esta noche sería la última de Censura. El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, diciendo: —Sí, señores: Esta es la última noche de Censura. Otro periodista le preguntó que había respecto de los Ayuntamientos, y el señor Portela contestó: —Ustedes, que tienen aquí una guardia montada y un fieltro, habrán visto que ha venido a verme una Comisión de los partidos de izquierda para hablarme de este problema, y a lo que heyan dicho ellos me remito. Facilitó, después, un telegrama del gobernador de Murcia, en el que se dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Algaida varios automóviles ocupados por individuos para dar un mitin al aire libre. No tenían autorización para ello. Pretendieron celebrarlo violentamente. Al intentar hablar el concejal de la Ceda, Manuel Sánchez, el vecindario protestó ruidosamente, y ante el temor de que ocurrieran alteraciones de orden público fué requerida la presencia de la Guardia civil. Los cedistas desataron a la autoridad, pasándose el tanto de culpa al Juzgado.

Informe del Sr. Cabanellas

A continuación lee su informe el letrado señor Cabanellas, encargado de la defensa de Eloy de la Figuera, Angel Martín y Enrique Nouvillas, para quienes se pide quince y doce años de prisión. Respecto del primero dice que no cometi6 otra falta que poner su casa a disposición del partido socialista. Como no está probado que interviniese en la rebelión militar, por haberse dado de baja con anterioridad en el partido socialista, cree que no existen motivos para acusarle. De Nouvillas tampoco se ha demostrado que estuviese complicado en los hechos revolucionarios. En cuanto al procesado Angel Martín, a quien se acusa del transporte de armas, estima que no cometi6 este delito. Por todo ello solicita la absolución de los tres procesados, o en todo caso, una pena de un año de prisión para los dos primeros. INTERVIENE EL SR. MAESO A continuación informa el letrado señor Maeso, defensor de Joaquín Fernández Paniagua, para quien se pide doce años por tenencia de explosivos. Dice que espera la absolución de su defendido, o en todo caso, una pena que no sea superior a los quince meses que lleva en la cárcel. No está probado en ningún momento que este procesado tuviese intervención alguna en las llamadas milicias socialistas. Tampoco es cierto que se dedicara a transportar armas y explosivos. Solamente fueron hallados en su domicilio cien cartuchos máuser y esto no supone motivos para creer que estuviera complicado en el delito de conspiración por rebelión. Cree que no puede constituir delito la posesión de municiones inútiles de aplicación. Concluye pidiendo indulgencia y una sentencia justa al Tribunal. Terminado este informe, se suspende la vista para reanudarla esta tarde a las cuatro. LA SESION DE LA TARDE A las cuatro de la tarde se reanuda el Consejo. El letrado Sr. Villalba defiende a su hermano Lauro Villalba, para quien el fiscal pide doce años de reclusión. Expresa su emoción dados los lazos fraternales que le unen con su defendido. Se extiende en largas consideraciones sobre el delito político, cuya naturaleza analiza para deducir que debe absolverse a los encartados. Justifica el movimiento revolucionario de octu-

Nombramiento de los nuevos gestores

MADRID.—El alcalde al recibir, a mediodía, a los periodistas las manifestó que acababa de recibir una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimitidos. Acto seguido facilitó la lista que es la siguiente: Don Emilio Requero Soto, comerciante; don Angel Cabrera Lozano, presidente del gremio de vaqueiros; don Pedro Clavo Barroso, don Manuel Raventos Noguera, abogado e hijo de otro abogado del mismo apellido que fué canalajista, don Lucas Torres Canal, director del laboratorio municipal; don Rufino García Muñoz de Quirós, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario, don Manuel Iglesias, del partido económico patronal español, y don Antonio López Baeza, director de substancias y concejal. De nuevo dijo el alcalde que había sido nombrado director general de los servicios técnicos el ingeniero municipal don José Lorite que dejó de desempeñar este cargo por acuerdo de la comisión gestora a iniciativa del señor Salazar Alonso. Con objeto de poder controlar en todo momento los originales que en la Dirección de este periódico se reciben, rogamos a nuestros comunicantes que, además del nombre, consignen el domicilio.

UN INTERESANTE CONSEJO DE GUERRA VISTA DE LA CAUSA DE LAS MILICIAS SOCIALISTAS

MADRID.—A las once de la mañana se ha reanudado el consejo de guerra contra las milicias socialistas. Se da lectura del informe del teniente coronel señor Matilla, defensor del guardia de asalto José del Rey, para quien el fiscal solicita la pena de reclusión perpetua por el delito de rebelión. Dice el señor Matilla que los hechos que va a juzgar el tribunal son muy complejos. Como se acusa con hipótesis las consecuencias tienen que resultar inciertas. No está conforme con la denominación de milicias socialistas porque éstas no eran más que organizaciones deportivas. Todas las acusaciones contra su defendido no se basan más que en denuncias. Los indicios y las sospechas están muchas veces muy lejos de la verdad. Examina los cargos contra su patrocinado llegando a la conclusión de que no pudo tomar parte en los hechos de que se le acusa, por encontrarse enfermo. Alude a la frase pronunciada por el fiscal, de que ninguna creencia puede ser impuesta por la fuerza de sus partidarios, y muestra su conformidad con ella. Sostiene que el movimiento de Madrid no tuvo el carácter de rebelión militar, fué simplemente una huelga revolucionaria. Por ello no debió juzgarse nunca a su patrocinado por esta causa. Termina diciendo que el procesado no era autor del delito que se imputaba y que por lo tanto el tribunal debía dictar sentencia absolutoria.

Informe del Sr. Muñoz de Zafra

El letrado señor Muñoz de Zafra defiende a Ricardo Maroto y a José Ruiz, de quienes afirma no han cometido la menor infracción legal. Dirige párrafos de encomio al partido Socialista, al que pertenece el letrado—según afirma—desde joven—, siendo llamado al orden por el Presidente, que ruega al defensor se cña a su misión defensora. Alude a la existencia de malos tratos, a cuyos autores anunciase le exigirán responsabilidades en su día. Tales malos tratos invalidan la única prueba acusatoria basada en el atestado policíaco. Asegura que Ricardo Maroto no es jefe de Sección. Asegura, también, que su otro patrocinado, José Ruiz, no fué depositario de armas ya que lo que ocurrió fué que en su casa, durante su ausencia, unos individuos dejaron un paquete con tres pistolas, amenazando a la mujer de Ruiz Suárez, que no quería hacerse cargo del envoltorio. Es peregrino—añade—que se le acuse de conspiración. Solicita la absolución de sus patrocinados. HABLA EL SR. VILLAVERDE El Sr. Villaverde, defensor de Francisco Pérez García Calvo dice que no

Interesante firma del jefe del Estado

Extensa combinación de mandos militares MADRID.—En la Presidencia facilitaron a los informadores el índice de los decretos firmados por S. E., en el que aparte los originados por los acontecimientos políticos que constituyen la nota de interés y otros de trámite y de menor importancia, figuran los siguientes. Decreto disponiendo el cese del estado de alarma en Asturias, Madrid y Barcelona, y el de prevención en otras provincias y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional. HACIENDA.—Decreto nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo superior de contabilidad, a don Pedro Galate y Lera. Idem nombrando director de Aduanas a don Enrique Cuatrecasas. Idem idem de propiedades y contribuciones a favor de don Fernando Azpeitia. Decreto nombrando subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Peribó. Idem delegado del Gobierno cerca de la compañía Arrendataria de monopolio de petróleos a don Carlos Sidro Herrera. GOBERNACION.—Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil de don Miguel Cabanellas. Nombrando para el anterior cargo al general de brigada don Sebastián Pezúa Pelea. JUSTICIA.—Decreto derogando y dejando sin efecto el de este Ministerio de 12 de octubre último, por el cual se acordaba la agrupación de juzgados de primera instancia y suspensión de cinco juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao. Idem dejando en suspenso la Agrupación de Juzgados acordada por decreto de este Ministerio de 12 de octubre último, y acordando que la supresión de Juzgados de Madrid, Barcelona y Bilbao a que se refiere la misma disposición se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacantes. GUERRA.—Decreto disponiendo que el general de división don Rafael Villegas Montesinos cese en el mando de la quinta división orgánica. Nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección general del Ejército al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña. Idem general de la primera brigada de Infantería al brigadier don Bernardino Mulet. Idem de la segunda brigada a don Luis Castelló.

se ha probado la existencia de las milicias socialistas y que todos los cargos que se hacen a su defendido provienen de los atestados policíacos. Añade, que su defendido no pertenecía a las supuestas milicias socialistas, y sí a unas milicias de defensa de la República. Termina solicitando la absolución. El señor Bugea, defensor de Juan Turégano y Ramón Jiménez Gil, comienza diciendo que, por declaraciones prestadas como prestatos las suyas, estos hombres, ningún tribunal puede condenar a nadie. Niega la participación de sus defendidos en los hechos revolucionarios. Dice que si el señor Largo Caballero, a quien se consideraba jefe de estas milicias, fué absuelto, es que no existían. Añade que en el registro que se realizó en el domicilio de Turégano solamente se encontró un revólver, cuya guía está a disposición del tribunal. No tomó parte en actos de violencia, pues cuando alguien se le propuso se retiró a su casa. Termina pidiendo la absolución de sus defendidos. Y se suspende el Consejo de guerra para continuar mañana por la mañana.

Por teletipos instalados en nuestra redacción

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA ESTA RECIBIDA del Archivo General Militar del Museo Histórico del Ejército y de las Bibliotecas Divisionarias Militares y presidente de su Comisión ejecutiva al general de Brigada D. Juan Urbano. Disponiendo que el general de Brigada D. José Miaja, que actualmente manda la octava Brigada de Infantería, quede en situación de disponible forzoso en Madrid y en Comisión a las órdenes del ministro de la Guerra. TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD. Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a don Joaquín Sarmiento Rivera, de la de Lugo a don Antonio Sánchez Andrade, de la Coruña al magistrado señor Colmenero Saa. AGRICULTURA.—Nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Braun. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasatlántica a don José Cardoqui. INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarés Ude.

La reposición de los ayuntamientos suspendidos

Las izquierdas requieren al Gobierno A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia, Lara, Santal6 y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda, para entrevistarse con el jefe del Gobierno. A las ocho menos diez terminó la conferencia, y el señor Lara dijo a los periodistas: —A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista con el señor Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al presidente la necesidad que hay, a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril. El señor Portela nos ha dicho que era un asunto que había estudiado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo que hace variar las circunstancias, por lo que necesita meditar nuevamente acerca del tema. Intervino el señor Barcia, que dijo: —Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tiene el problema, diciéndole que de su contestación depende la actitud que hayamos de adoptar dada la gravedad a que antes me refería, y que en sí tiene un asunto tan trascendental. El señor Portela nos dijo que inmediatamente lo estudiaría, pues ya era un asunto que lo tenía entre manos; pero como se ha producido un hecho nuevo, como les ha dicho el señor

LA REPOSICION DE LOS AYUNTAMIENTOS SUSPENDIDOS Las izquierdas requieren al Gobierno Lara, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren y que crean una situación completamente distinta a la anterior. Se le preguntó si habían tratado de algún otro tema, y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la prensa. —De protesta, no—contestó el señor Barcia—; ha sido sólo un requerimiento solemne para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros. Y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos. Se le preguntó al señor Lara si se había hablado del levantamiento de la previa censura de prensa y de los estados de excepción. Contestó negativamente y dijo: —Como vamos a entrar en período electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales. Se le preguntó igualmente si adoptarían alguna determinación en el caso de que, transcurrido un plazo prudencial, no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestaron a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

Extensa combinación de mandos militares

Idem de la octava a don Manuel Llanos Medina. Idem de la duodécima a don Manuel Romerales. Idem de la primera brigada de Caballería al brigadier don Alvaro Fernández Burriel. Idem de la segunda a D. Angel García Benítez. Idem de la tercera a D. Manuel de Alcázar Leal. Idem de la primera de Artillería al general de Brigada D. Manuel Cardenal. Idem comandante militar de Mahón al general D. José Bosch Atienza. Idem id. de Las Palmas al general D. Amado Balmes. Idem vicepresidente del Patronato

La suspensión de pagos a los labradores norteamericanos

WASHINGTON.—Los funcionarios del Tesoro estiman que la suspensión de pagos a los labradores en virtud de la reciente sentencia del Supremo sobre la inconstitucionalidad de la ley Agrícola afectará también a los sueldos de 6.500 empleados de la Administración de reajuste agrícola. Desde 1933 los granjeros han recibido como indemnización por la reducción de sus cosechas 1.127 millones de dólares. WASHINGTON.—La tesorería ha comunicado que a consecuencia de la decisión del Tribunal Supremo federal, que declara anticonstitucional la ley agraria, todos los pagos a los granjeros que prevee esta ley, así como la exención de los impuestos de fabricación, se suspenderán. MUERTE DE UN EXPLORADOR AMERICANO VALPARAISO (Chile).—El explorador americano Newell Bent, junior, de 25 años de edad, ha muerto en esta por rotura de vaso sanguíneo, produciéndola cuando intentaba escalar el monte Ac. negeva, pico elevadísimo de los Andes, sobre la frontera argentino-chilena. SE CONSTRUIRA UN NUEVO CANAL EN SUEZ? LONDRES.—El corresponsal en Londres del "Voelkischer Beobachter" informa que el tema de las conversaciones en algunos círculos británicos, es la posibilidad de la construcción de un nuevo canal de Suez, entre el extremo oriental de la costa del Mediterráneo y el golfo de Akaba. Dada la influencia que la situación actual ejerce en la posición de Inglaterra en el Mediterráneo y las nuevas relaciones anglo-egipcias, el proyectado canal proporcionaría una más cómoda y menos expuesta unión con la India. LLEGA A RIO JANEIRO EL EMBAJADOR SOVIETICO EN URUGUAY RIO DE JANEIRO.—A bordo del vapor "Massilia" ha llegado a este puerto el embajador de la Unión Soviética en Uruguay, acusado de haber ayudado a los revolucionarios de la última rebelión brasileña. El Gobierno le impidió desembarcar y prohibió que se acercasen al barco toda clase de embarcaciones, e impidió asimismo que subiese a bordo ninguna persona. Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

EXTRANJERO UN MILITAR BRITANICO DISPARA SOBRE UN BARRENDERO EN EL CAIRO.—En la noche de ayer un oficial británico disparó sobre un obrero egipcio, hiriéndolo. Los diarios relatan este incidente en la forma siguiente: "Añoche cuando dos oficiales ingleses salían de un restaurant de la calle de Feud, uno de ellos advirtió un barrendero egipcio que estaba ante un automóvil parado. El oficial sacó la pistola y disparó sobre el barrendero, que cayó al suelo gravemente herido. El agresor, en vista de la actitud que adoptó el muchedumbre que se congregó en el lugar del suceso, se vió obligado a defenderse con su pistola, penetrando en el restaurant de donde acababa de salir. Se negó a seguir a los agentes de Policía egipcios, que le pidieron que fuese al puesto de Policía con ellos. Por último, fué conducido al puesto por los agentes de la Policía militar británica." HUELGA DE VEINTICUATRO HORAS BUENOS AIRES.—Los líderes de los trabajadores han anunciado una huelga general de veinticuatro horas para hoy, como manifestación de simpatía hacia los huelguistas del ramo de la construcción, que piden mayor salario. CONTINUA LA HUELGA DE TRANSPORTES BUENOS AIRES.—A pesar de la proclamación de la suspensión de las garantías constitucionales en toda la república venezolana, ha continuado la huelga de transportes, en protesta contra el general Gelix Galaviz, gobernador de Caracas, cuya destitución ha sido pedida por los manifestantes. VENEZUELOS SE DECLARA RESPONSABLE DE LA REBELION DE CRETA ATENAS.—Un diario de la isla de Creta ha publicado una carta del ex estadista griego Venizelos, en la que confiesa haber preparado y subvencionado la rebelión que estalló en Creta en el pasado marzo. Tal declaración ha causado extraordinaria sensación, ya que Venizelos siempre había afirmado categóricamente que desconocía en absoluto el movimiento revolucionario, al que se adhirió únicamente a instancias de los revolucionarios en el momento en que el Gobierno Tsaldaris declaró el estado de guerra en toda Grecia. HUELGA DE EMPLEADOS DE OMNIBUS LONDRES.—En el condado de Northampton, donde se han declarado en huelga varios centenares de empleados de omnibus, se han desarrollado ayer graves perturbaciones. En Isham, los huelguistas atacaron un omnibus que se hallaba en servicio, sacaron al chófer del vehículo y lo lanzaron a un río próximo, de donde le sacaron unos obreros de la fábrica de Gas, en grave estado y sin conocimiento. En Kettering, los huelguistas rompieron los cristales de un autobús. LA SUSPENSIÓN DE PAGOS A LOS LABRADORES NORTEAMERICANOS WASHINGTON.—Los funcionarios del Tesoro estiman que la suspensión de pagos a los labradores en virtud de la reciente sentencia del Supremo sobre la inconstitucionalidad de la ley Agrícola afectará también a los sueldos de 6.500 empleados de la Administración de reajuste agrícola. Desde 1933 los granjeros han recibido como indemnización por la reducción de sus cosechas 1.127 millones de dólares. WASHINGTON.—La tesorería ha comunicado que a consecuencia de la decisión del Tribunal Supremo federal, que declara anticonstitucional la ley agraria, todos los pagos a los granjeros que prevee esta ley, así como la exención de los impuestos de fabricación, se suspenderán. MUERTE DE UN EXPLORADOR AMERICANO VALPARAISO (Chile).—El explorador americano Newell Bent, junior, de 25 años de edad, ha muerto en esta por rotura de vaso sanguíneo, produciéndola cuando intentaba escalar el monte Ac. negeva, pico elevadísimo de los Andes, sobre la frontera argentino-chilena. SE CONSTRUIRA UN NUEVO CANAL EN SUEZ? LONDRES.—El corresponsal en Londres del "Voelkischer Beobachter" informa que el tema de las conversaciones en algunos círculos británicos, es la posibilidad de la construcción de un nuevo canal de Suez, entre el extremo oriental de la costa del Mediterráneo y el golfo de Akaba. Dada la influencia que la situación actual ejerce en la posición de Inglaterra en el Mediterráneo y las nuevas relaciones anglo-egipcias, el proyectado canal proporcionaría una más cómoda y menos expuesta unión con la India. LLEGA A RIO JANEIRO EL EMBAJADOR SOVIETICO EN URUGUAY RIO DE JANEIRO.—A bordo del vapor "Massilia" ha llegado a este puerto el embajador de la Unión Soviética en Uruguay, acusado de haber ayudado a los revolucionarios de la última rebelión brasileña. El Gobierno le impidió desembarcar y prohibió que se acercasen al barco toda clase de embarcaciones, e impidió asimismo que subiese a bordo ninguna persona. Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.

Se posesiona el nuevo fiscal de la República

MADRID.—Esta tarde, a la una, en el salón del pleno del Tribunal Supremo, se ha posesionado del cargo el nuevo fiscal de República, don Manuel Iglesias Portal. En la presidencia de la ceremonia estuvieron don Diego Medina y los presidentes de sala del Tribunal Supremo. De padrino del receptor actuó el teniente fiscal don José Valles. El acto se llevó con rapidez, merced al entrenamiento que todos han adquirido en la frecuencia con que el mismo se efectúa. Cambios de moneda Madrid 7 de enero de 1935 Libras ... .. 36,20 Dólares ... .. 7,34 Francos franceses ... .. 48,40 Belgas ... .. 123,50 Suizos ... .. 238,62 Liras ... .. 59,20 Marcos ... .. 2,05 Escudos portugueses ... .. 0,32

Don Ramiro Conde Ordóñez DOCTOR EN DERECHO Ha fallecido a las cuatro de la tarde del día de ayer A los cincuenta y tres años de edad. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R. I. P. Sus afligidos: esposa, doña Antonia Alcántara Saura; hijo, don Ramiro; madre política, doña Antonia Saura Velasco; hermanos políticos, doña Rosa y doña Dionisia Alcántara Saura, doña Angustias Gómez López, don Antonio Guillamón Cofesa, don Eugenio Alcántara Saura y don Angel Crespo Baeza; tíos, sobrinos, primos y demás familia. AL COMUNICAR a sus amigos tan irreparable pérdida, le ruegan una oración por el alma del finado, y la asistencia a su funeral y entierro que tendrá lugar el primero a las nueve de la mañana, y el segundo a las tres de su tarde del día de hoy miércoles en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, por los que recibirán especial favor. Murcia, 8 de enero de 1936. Casa mortuoria: plaza San Bartolomé, 1, segundo. No se invita particularmente.—El duelo se despiden en Santa Teresa.

# INFORMACION DEPORTIVA

## LA JORNADA DEL DOMINGO

### Comentarios a los partidos celebrados

Ya indicábamos en nuestros pronósticos del pasado domingo, que en la jornada que se había de celebrar por la tarde, las clasificaciones generales de la primera división de la Liga había de sufrir alguna variación, y así fué en efecto. La derrota del Athletic bilbaíno en las Cortes y la victoria de los merengues madrileños sobre el Osasuna, ha llevado a aquéllos a ocupar la privilegiada posición de líder de su grupo.

Era de esperar la victoria madridista en su terreno sobre el voluntarioso grupo de rojillos de San Juan. Tan sólo fué preciso que el Madrid aprovechara las ocasiones que se le presentaron y que Emilín demostrase lo que ya es sabido hasta la saciedad, de que él es el extremo izquierdo internacional, para lograr una victoria que no peligró en ninguno de los momentos.

Al campo de las Cortes acudió el Athletic de Bilbao con algunas bajas de consideración. A ellas hubo que agregar las lesiones de Garate e Iraragorri durante el encuentro. Ante esta perspectiva es natural que el conjunto azulgrana alcanzase una victoria en la que tuvo gran parte el uruguayo Fernández que volvió a brillar con luz propia.

Hablando con sinceridad, no esperábamos que el Betis se dejase derrotar de la forma tan rotunda como lo ha hecho. Habrá que convencerse que el Racing es un gran conjunto y que la savia joven introducida en su línea delantera ha comenzado a dar su fruto.

Nos satisface grandemente la hazaña del Hércules al arrebatar un punto a Sevilla en su propia guarida de Nervión. En primer lugar por tratarse de un club afecto a nuestra federación, y en segundo, porque en parte hemos acertado en nuestros pronósticos. Nosotros esperábamos un empate, pero los alacitanos por lo visto no se conformaban y vencieron, pese a las brujuleadas de los sevillanistas. Se coloca el grupo alacitano en una enviable posición, y de no haber sido por la derrota que sufrió a manos del Madrid, hoy iría a la cabeza de la clasificación.

Los valencianistas, por mucho que aprietan no consiguen nada. El domingo ante un equipo tan modesto como el Español, tan sólo consiguió una victoria, por la mínima diferencia, y de penalty. Mucho han de apretar ambos clubs si no quieren apoderarse del farolillo rojo.

El que parece que no tiene remedio es el Athletic madrileño, que se dejó derrotar ampliamente por el Oyoedo. Los rojiblancos, si logran hacer un esfuerzo, conseguirán librarse del descenso, pero en la forma que vienen actuando nos parece que ha de ser bastante difícil.

### SEGUNDA DIVISION

#### Primer grupo

Ha recuperado en este grupo el Zaragoza el primer puesto al vencer al Deportivo de La Coruña en un difícil partido jugado con gran dureza. Es de esperar que los baturos sigan luchando con entusiasmo, ya que sin disputa son los más calificados para el ascenso a la primera división.

El Valladolid no ha logrado desquitarse de la amplia victoria de Badalona, pero ha conseguido los dos puntos, que a fin de cuentas es lo que interesa. Ha sido una victoria por la mínima diferencia, pero que coloca a los castellanos en buena posición.

También venció y con amplitud el Nacional madrileño. Fué su enemigo el peligroso Sporting de Gijón que no existió ante el arrollador juego de los nacionalistas.

El Unión vigués ya no triunfa ni en su campo. Esta derrota sufrida ante el Stadium de Avilés, le coloca indudablemente en el puesto que merece.

#### Segundo grupo

Como era de esperar, el Arenas ha sufrido la primera derrota de la temporada. Se la ha proporcionado el Girona, conjunto que en su mayor parte está integrado por ex barcelonistas, y por consiguiente ya duchos en esta clase de torneos. Los gerundenses se firman en el segundo puesto, y si no ocurre nada imprevisto no tendría nada de particular que continuasen en él al finalizar el torneo.

Consiguieron el Irún un meritorio punto en Laesarre, que no le ha servido para alejarse de la cola. Han de apretar bastante, ya que los clubs que le preceden no se van a dejar sorprender.

Triunfo claro del Sabadell en la Creu Alta sobre el Badalona, que le ha servido para confirmarse en el tercer puesto y ser un enemigo de cuidado para los que le preceden.

El Júpiter estuvo a punto de conseguir un punto en Atocha, pero a última hora fué derrotado por el Donostia, que con sus amateurs no lleva camino de recordar glorias pasadas.

#### Tercer grupo

Con sus triunfos en sus campos, el Jerez y el Murcia se mantienen en sus respectivos puestos. La jornada del próximo domingo ha de ser, tal vez, la que señale el futuro vencedor de este grupo. Desde luego, lo que casi se puede afirmar es que ambos han de ser los dos clasificados.

El recreativo granadino obtuvo los dos puntos proporcionados por un Elche, que cuando se aleja de Altavix, pierde su ya escasa potencialidad.

### UNA CONVERSACION CON ZAMORETA

Nuestro deseo es poder siempre ofrecer a nuestros lectores las informaciones, que a nuestro juicio, puedan interesar más. Consecuencia obligada de ello es la visita que ayer tarde hicimos al notable jugador Zamoreta, que, como es sabido, resultó lesionado, de alguna consideración, en el partido contra el Mirandilla, el pasado domingo.

En compañía del entrenador del Murcia, Sr. Castro, y del interior derecha del mismo equipo, Julio González, nos trasladamos ayer tarde al vecino pueblo de La Alberca, donde tiene su domicilio el popular Zamoreta.

Este nos recibió amablemente en una salita, elegantemente amueblada en unión de su joven y bella esposa. La impresión que Zamoreta nos causó fué excelente. En la cara presentaba alguna inflamación y un círculo oscuro rodeaba el ojo derecho. Pero por lo demás, su estado era bastante satisfactorio. El hundimiento que se notaba en su rostro en los primeros momentos ha desaparecido.

Le preguntamos por su estado y nos contesta que es satisfactorio y que tan sólo sufre un pequeño dolor en la mejilla derecha, que es en la que recibió el golpe, seguramente producto de la inflamación.

Le rogamos que nos indique cómo se produjo el accidente, y nos dice:

—El encontronazo entre Vela y yo se produjo al intentar ambos dar con la cabeza a un balón servido por Palahi. En otro jugador tal vez no se hubiera producido, pero en mí sí, pues ya es sabido que yo al golpear el cuero con la cabeza hago un movimiento giratorio para darle impulso. Al hacerlo así choqué con el occipital de Vela y esto me produjo la lesión.

En los primeros momentos sentí una gran angustia y dolor, levantándose del suelo en estado semiconsciente. Después fui asistido por el médico, doctor García Villalba, el cual me ha dicho que no hay fractura de ninguna clase y que me hace padecer es que no puedo casi abrir la boca.

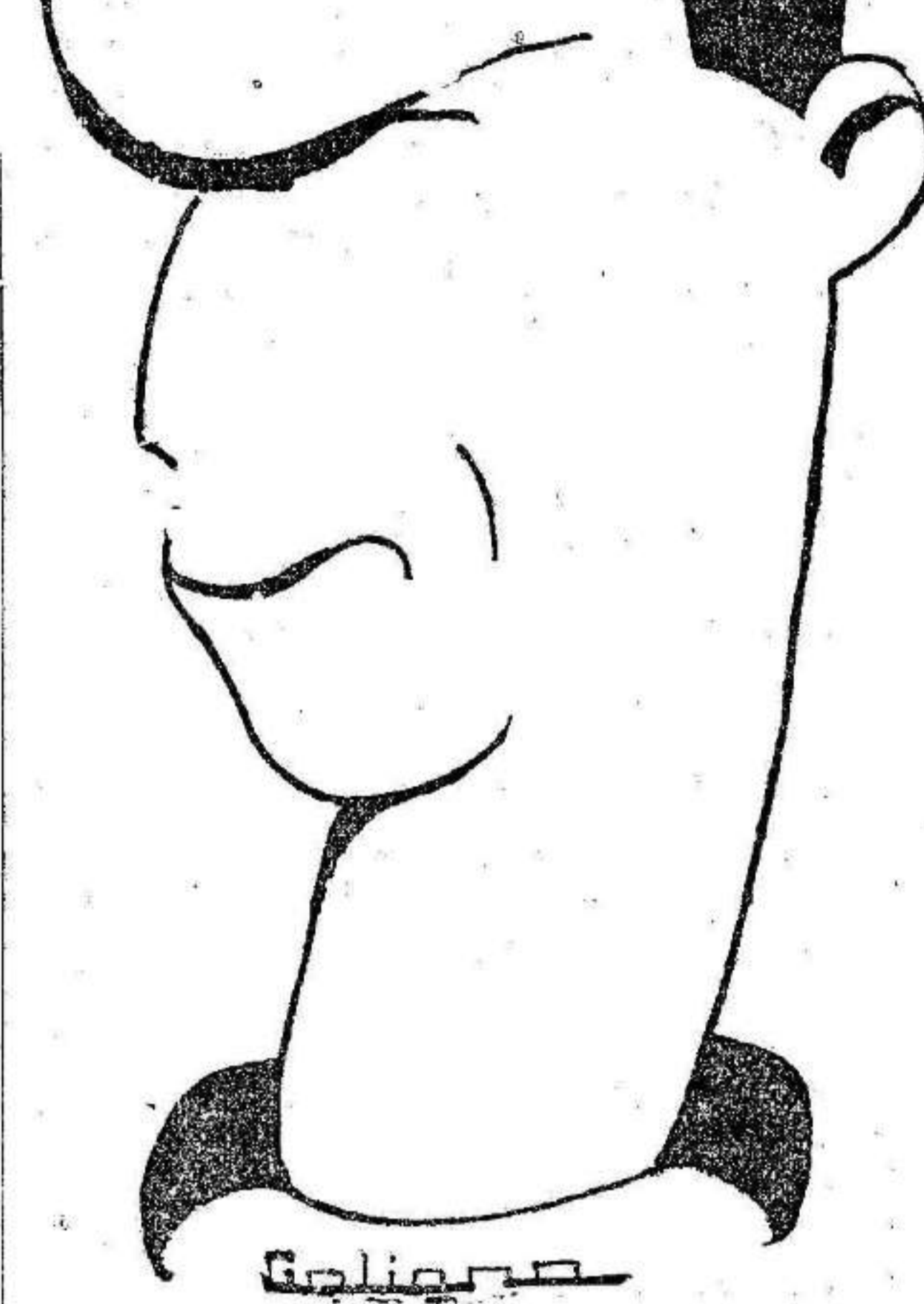
Se generaliza la conversación sobre temas de fútbol y Zamoreta se lamenta de su mala suerte, mostrándose contrariado de no poder desplazarse a Málaga, para contender con el Malacitano.

—Ahora — dice — me encontraba yo en buena forma y con un gran entusiasmo para jugar y la fatalidad ha venido a cortarme la temporada.

—¿Qué propósitos tienes?

—¿Propósitos?... Pues que estoy deseando de curar de mi lesión para comenzar nuevamente el entrenamiento y poder reintegrarme a la vida activa del fútbol. Espero, según me ha indicado el médico, que tal vez dentro de unos veinte o veintidós días podré reanudar mis actividades.

Nos despedimos del entusiasta jugador rojo, haciendo votos por su rápida y total curación, en primer lugar por consideración personal hacia él y después porque estimamos que su falta en el equipo pudiera ser que se hiciera sentir en los próximos partidos. — J. F.



García Villalba, el cual me ha dicho que no hay fractura de ninguna clase y que me hace padecer es que no puedo casi abrir la boca.

nes para que demos a conocer las pruebas y etapas de que se componen los campeonatos de la actual temporada, transcribimos con carácter oficial:

Primera jornada: Peso, 100 metros lisos, longitud, 1.500 metros lisos y pértiga.

Segunda jornada: Disco, 200 metros lisos, altura, 800 metros y relevos 4 por 100.

Tercera jornada: Jabalina, 400 metros, triple salto, 110 metros vallas y 5.000 metros.

El cross country titulado "Vuelta a Murcia", se celebrará el Domingo de Ramos. — Carlos SERRANO.

## ATLETISMO

### Desarrollo de los últimos campeonatos regionales

Como recordarán nuestros lectores, la posición de los clubs participantes, al finalizar la jornada tercera, era la siguiente:

CLASIFICACION GENERAL					
Equipos	1.º	2.º	3.º	R.	Ptos.
Asalto	5	4	5	2	87'00
Artillería	1	2	1	0	19'50
Imperial	0	0	0	0	0'00

Creemos necesario repetir que los números indican las veces que los clubs han ocupado esos lugares en las diversas pruebas. La R. precisa el número de records batidos por cada sociedad y Ptos., son las iniciales de los puntos obtenidos por los "teams" a través de la competición.

En la clasificación general destacan los guardias de asalto, que de seis pruebas se han adjudicado cinco.

Hasta este momento las pruebas llevadas a efecto son: 100, 200, 400 y 1.500 metros lisos; lanzamiento de Disco y de Peso.

**CUARTA JORNADA**  
800 metros.

Se bate el record de la prueba. Campeón: Francisco Vicente (Artillería), 2 minutos 15 2/5 segundos.

Subcampeón: Antonio Cano (Asalto) Tercero: Juan López (Asalto).

El notable atleta F. Vivante, de Artillería, inicia un gran derramaje sobre sus adversarios, acumulando una cantidad de puntos tal, que se puede decir lleva el solo todo el peso de la agrupación, hasta el punto de que se perfila su silueta como vencedor de la clasificación individual.

**Saltos de longitud.**  
Se bate el record de la prueba. Campeón: Adolfo López (Imperial F. C.), 6'10 metros.

Subcampeón: Pedro Barceló (Asalto) Tercero: Francisco Rodríguez (Imperial F. C.)

El varias veces seleccionado y veteránísimo atleta, Adolfo López, se nos mostró, en el curso de los campeonatos, pleno de forma y entusiasmo. La casta totalidad de los puntos cosechados por los rojos carmelitanos, exclusivamente, se deben, al derroche de facultades este muchacho en todo momento; que prodigó este muchacho en todo momento. Pudo, muy bien haberse proclamado vencedor en la clasificación in-

CLASIFICACION GENERAL					
Equipos	1.º	2.º	3.º	R.	Ptos.
Asalto	5	6	6	2	97'00
Artillería	2	2	1	1	37'50
Imperial	1	0	1	1	22'00

**QUINTA JORNADA**  
110 metros vallas.

Esta prueba viene resultando algo accidentada. La temporada anterior no llegó a disputarse la final entre Artillería y Murcia Atlético, clubs calificados en las eliminatorias, a causa de lesiones y una por incomparecencia.

Al resultado de la verificada en 1934-35, se formuló protesta por la delegación de Asalto.

Se clasificaron por este orden: Primero: Francisco Vicente (Artillería) 20 2/5 segundos.

Segundo: Adolfo López (Imperial F. C.), 20 4/5 segundo.

Terceros: Pedro Melgar (Asalto) y Pedro Marín (Imperial F. C.), en 21 segundos.

**Saltos de pértiga.**  
El alumno de Artillería Carlos Ros, se encarga de elevar el record a los 2'80 metros. Mucho más que ese brillante triunfo, nos agrada la constitución atlética del recordman, prometedora de marcas superiores. Era la primera vez que actuaba en el torneo regional. Sin embargo en los exámenes de cultura física, que celebró en Zaragoza, evidenció clase tan excelente que le obligó a recibir un crecido número de felicitaciones. Posteriormente Carlos Ros, ha mostrado facilidad para llegar a los tres metros pértiga.

**Resultados:**  
Campeón: Carlos Ros (Artillería), 2'80 metros.

Subcampeón: José Reina (Asalto). Tercero: Adolfo López (Imperial F. C.)

CLASIFICACION GENERAL					
Equipos	1.º	2.º	3.º	R.	Ptos.
Asalto	5	7	7	2	102'00
Artillería	4	2	1	2	65'50
Imperial	1	1	3	1	29'00

**EL CALENDARIO DE LA TEMPORADA 1935-36**  
Habiendo recibido diversas peti-

### LA OBRA DEL SEGUNDO BIENIO

#### El subsecretario de Trabajo censura la ley contra el paro obrero

MADRID.—El subsecretario de Trabajo, Sr. López Varela, contestando a preguntas de un periodista, ha hecho las siguientes manifestaciones relacionadas con el problema del paro obrero:

—La ley contra el paro votada últimamente no ataca el problema a fondo. Sólo permite unos socorros para aquellos lugares donde la miseria producida por la falta de trabajo ofrece caracteres de tragedia. El socorro, según esa ley, debe hacerse a medias con los Ayuntamientos, pero la realidad dolorosa es que éstos, naturalmente, previo el informe del delegado de Trabajo, cuando se dirigen al ministerio sólo confían en la munificencia del Estado, porque las Cajas municipales están casi siempre vacías. Ahí tengo un fajo de telegramas con peticiones en tal sentido.

En este caso, la ley contra el paro es poco eficaz y previsora. Se hizo, como suelen hacerse muchas cosas, sin alcance profundo, sin calar en la entraña viva del problema. En las Cortes yo combatí esta ley, como la de la Reforma agraria. En ambos casos me guió el mismo espíritu de justicia, y sobre todo, que se legisle con criterio amplio y hondo. En fin, por ahora, dentro de lo que la elasticidad de la legislación vigente permita, iremos llenando nuestro cometido con buena voluntad y ajustando nuestra conducta al sentimiento y a las conveniencias generales del país.

#### Italia no participará en la Copa Davis

ROMA.—Se sabe de fuente fidedigna que Italia no participará en los campeonatos de tenis para la Copa Davis, durante el año en curso, a consecuencia de la aplicación de las sanciones que le han sido impuestas por la Sociedad de Naciones.

#### BOXEO

#### Lizarbe, vencedor de Aselor

PAMPLONA.—En la velada de boxeo celebrada en el Frontón Euskaljai, Lizarbe Navarro, venció, por amplio margen de puntos, al valenciano Aselor.

#### LOS BANDIDOS EN ACCION

#### Robo de perlas y piedras preciosas

NUEVA YORK.—Cuatro bandidos entraron en la joyería Greenleaf y Grosby, frente a la Catedral de San Patricio, y amenazaron con pistolas a los empleados que estaban en la tienda, y se apoderaron de varias perlas y piedras preciosas, valoradas en más de 150.000 dólares.

#### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Relación de asientos efectuados en los libros-registros de los juzgados municipales en el día de ayer:

Juzgado de San Juan  
Natalicios, 6; matrimonios, 5; defunciones, 4.

Juzgado de la Catedral  
Natalicios, 8; matrimonios, 3; defunciones, 3.

### UN MANIFIESTO

#### A los transportistas de toda España

Se nos ruega la publicación del siguiente manifiesto:

«El resultado de nuestra campaña; iniciada con la Asamblea de Zaragoza de 27 de octubre último e intensificada con el paro que se acordó para el día 28 de noviembre próximo pasado y que no fué necesario llevar a cabo; todos los conocéis, puesto que cristalizó en la suspensión acordada por el ministerio de Obras públicas de la vigencia y entrada en aplicación de los decretos de 16 de julio y 29 de agosto del corriente año y orden de 24 de agosto del mismo, cuyas disposiciones eran mortales para nuestras industrias.

Con el fin de realizar labor constructiva, por el propio ministerio de Obras públicas, se convocó a los señores que integran el Comité Central de Entidades de Auto Transportes, para que junto con los elementos de la Comisión de Coordinación, estudiaran el problema planteado y propusieran las soluciones adecuadas para resolverlo.

Se celebraron varias reuniones conjuntas, en las que los representantes de las Empresas ferroviarias se produjeron en forma desconsiderada e incluso algunas veces agresiva para el transporte por carretera, evidenciando que las aspiraciones de las Compañías de ferrocarriles consisten, no en que se encuentre una fórmula de convivencia armónica que haga posible la coexistencia del tren, del camión y del autobús, sino en que se decrete la muerte del transporte mecánico de toda índole por carretera, haciéndole imposible la vida, aunque ello sea a cambio de arruinar la economía nacional.

Para las Empresas ferroviarias, el interés de los ciudadanos, los supremos intereses del Estado y los postulados de la economía del país nada significan ante sus conveniencias particulares.

Es también conveniente que sepáis, que los ficticios representantes del transporte por carretera, que oficialmente figuran en la Comisión de Coordinación, que no han sido elegidos por los transportistas, sino designados al dictado de las propias Compañías ferroviarias, han ayudado a éstas para que la referida Comisión no sea realmente de Coordinación sino de perturbación de los transportes, por lo que resulta evidente la necesidad de que se modifique dicho organismo en el sentido de que cesen las ficciones en el seno del mismo o que se suprima por no servir para la finalidad con que fué creado.

Debido a la inestabilidad política, que tanto perjudica a todos los sectores de la actividad nacional, la última crisis truncó las reuniones conjuntas a que antes nos hemos referido, hallándonos en la actualidad en un compás de espera hasta que se nos vuelva a convocar para proseguir la tarea encomendada. Y en estos momentos, en los que son necesarias la mayor reflexión y la más estricta prudencia y lealtad, los elementos ferroviarios, han intentado adoptar la postura que caracteriza a los jugadores de ventaja, pues han aprovechado la tregua forzosa que a travésamos, para visitar a los señores ministros más caracterizados del actual gabinete, para pedirles que entren en vigor las disposiciones oficiales, cuya suspensión acordó el Gobierno anterior, después de comprender que eran injustas y antieconómicas.

«Cabe una prueba más clara de que el ferrocarril o mejor dicho a sus actuales gestores, no les interesa una solución armónica de verdadera coordinación más clara de que la inspiración de las Compañías ferroviarias, consiste en la ambición del transporte por carretera.

«Semejantes maniobras de los que se obstinan en ser nuestros adversarios, no nos han cogido desprevenidos, pues como los conocemos, no nos han sorprendido.

«Ante procedimientos de tal índole, hemos de dar la voz de alarma a todos los transportistas. Esperemos que el Poderes públicos, encargados de velar por el bienestar de todos los ciudadanos no escucharán la voz unilateral, interesada y partidista de las compañías ferroviarias, sino que tendrán por norma oír a los dos partes contendientes, y por tanto, nada se resolverá referente a transportes por carretera, sin escucharnos antes, en nuestra calidad de legítimos representantes de este último.

«Pero por si así no fuere, es necesario que todos los transportistas y especialmente sus entidades, estén atentos al desarrollo de los acontecimientos y a las indicaciones que reciban del Comité Central de Entidades de Auto Transportes, por si se presenta la ocasión, en que tuviésemos, nuevamente, que demostrar la razón que nos asiste para defender nuestras industrias, tan estrechamente ligadas a los intereses económicos nacionales en general, frente a los ataques de los que defienden intereses privados de unas cuantas empresas particulares.

«Es imprescindible, que uno y cada entidad, se reintegren a sus respectivos sitios, para cumplir la misión que se les asigne, con la máxima disciplina y entusiasmo, si llegase el momento; que no deseamos, pero en el que sabríamos cumplir con nuestro deber si se presentase; de tener que llevar cabo una actuación de legítima defensa, dentro, desde luego, de los cauces legales, pero de la mayor energía y trascendencia, como la que estaba preparada para el día 28 de noviembre próximo pasado.

«Transportistas! ¡Adelante con el mayor entusiasmo y disciplina!

«Transportistas: todos unidos no sucumbiremos! ¡La unión es la garantía del triunfo!»—José Manzanares Baró, presidente de la Federación Industrial de Auto

#### EL ASESINATO DEL BABY LINDBERG

#### Hauptmann tendrá unos días más de vida

TRENTON.—Bruno Richard Hauptmann, tendrá algunos días más de vida, pues los jefes de la prisión del Estado de Trenton, han decidido que la ejecución sea aplazada hasta después del martes 14 de enero.

#### ROGAMOS A NUESTROS ABONADOS QUE CUANTAS DEFICIENCIAS ENCUENTREN EN EL REPARTO DEL PERIÓDICO, LO COMUNIQUEN A NUESTRA ADMINISTRACION, TEL. 1606.

## LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

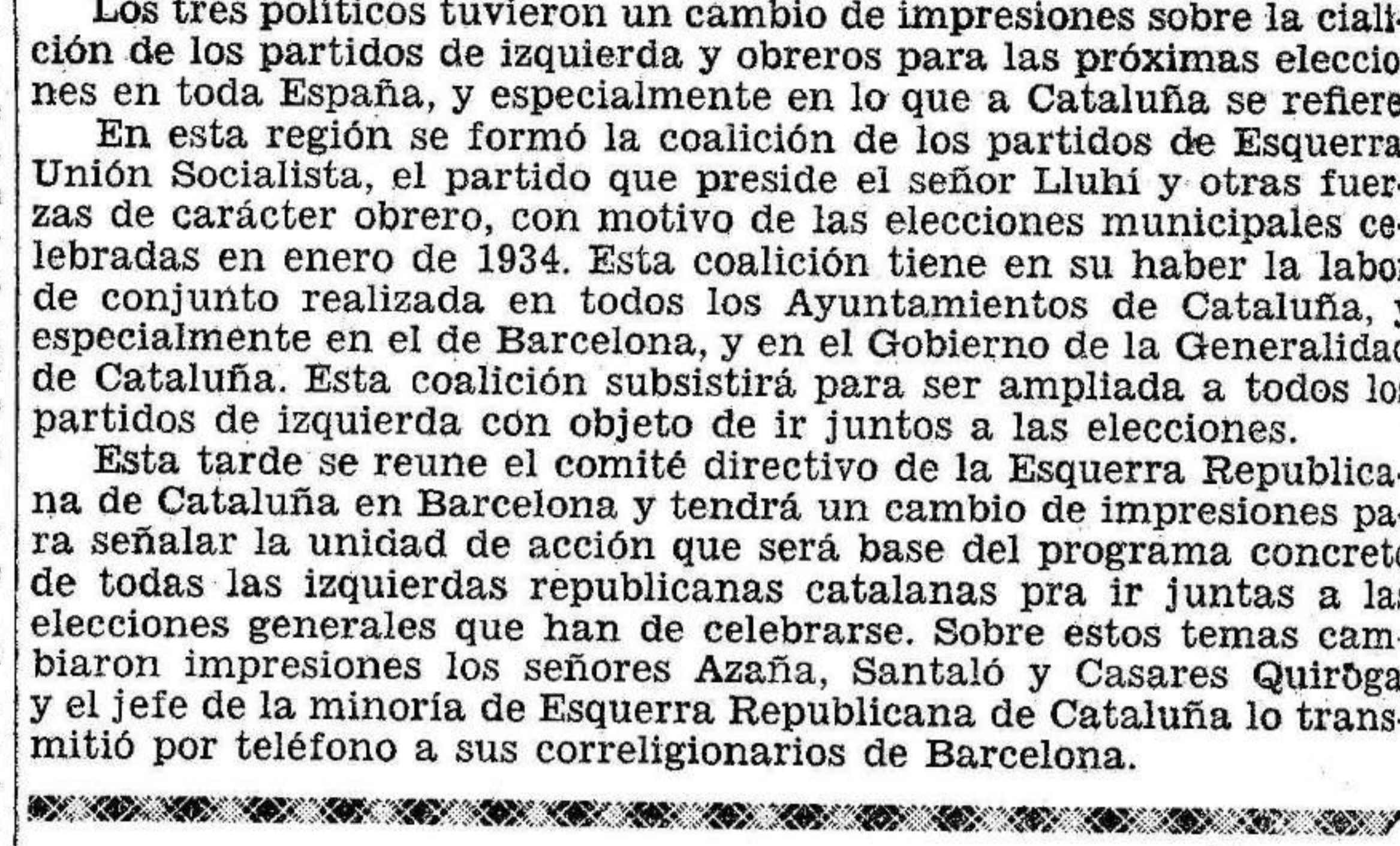
### La amplitud del frente de izquierdas

MADRID.—A mediodía de hoy se reunieron en casa del señor Azaña, con el presidente del Consejo, el exministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña señor Santaló.

Los tres políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España, y especialmente en lo que a Cataluña se refiere.

En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerra, Unión Socialista, el partido que preside el señor Lluhi y otras fuerzas de carácter obrero, con motivo de las elecciones municipales celebradas en enero de 1934. Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los Ayuntamientos de Cataluña, y especialmente en el de Barcelona, y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta coalición subsistirá para ser ampliada a todos los partidos de izquierda con objeto de ir juntos a las elecciones.

Esta tarde se reúne el comité directivo de la Esquerra Republicana de Cataluña en Barcelona y tendrá un cambio de impresiones para señalar la unidad de acción que será base del programa concreto de todas las izquierdas republicanas catalanas para ir juntas a las elecciones generales que han de celebrarse. Sobre estos temas cambiaron impresiones los señores Azaña, Santaló y Casares Quiroga, y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña lo transmitió por teléfono a sus correligionarios de Barcelona.



### COMO SE HA DISTRIBUIDO LA GANADERIA DE DON ARGIMIRO PEREZ TABERNEIRO

Se han confirmado plenamente nuestras últimas informaciones acerca de la venta definitiva de la que fué ganadería de reses bravas de don Argimiro Pérez Tabernero.

Como es sabido, la vacada fué adquirida por don Ignacio Rodríguez Santana.

Bien pronto, ganaderos de la Unión comenzaron a hacer gestiones para la compra de la vacada. Y en efecto, quedó firmado el contrato de compra de dicha ganadería, que pasa a ser propiedad, por partes iguales, de los ganaderos de la Unión, don Félix Moreno Ardany, don Augusto Ferragorda, don Antonio Escudero y don Emilio Bueno, de Jaén.

Según parece, el señor Santana ha vendido la ganadería en 230.000 pesetas.

### ENRIQUE TORRES CAMBIA DE APODERADO

El distrito valenciano Enrique Torres ha decidido cambiar de apoderado.

Desde ahora llevará sus asuntos taurinos Antonio Gallardo, que ya en otros tiempos fué apoderado de Torres.

Vamos a ver si era esto lo que necesitaba el diestro para aumentar los éxitos y las corridas!

### LAS DOS PRIMERAS NOVILLADAS VALENCIANAS

Parece ser que la empresa de Valencia tiene ya casi ultimadas las combinaciones de las dos primeras novilladas de este año.

Actuarán en ellas los diestros Niño del Barrio y Eduardo Rodríguez Cruz, que, según dicen, tienen mucho cartel en la citada capital levantina.

### FESTIVAL TAURINO EN PILAS

A pesar de la inseguridad del tiempo y de haber caído algunos chubascos, se celebró ayer la inauguración de la nueva plaza de toros construída en el pueblo de Pílas con un festival, en el que se lidiaron cuatro novillos de la ganadería que perteneció al conde de Santa Coloma.

Hubo una buena entrada y los novillos fueron bravos, prestándose al lucimiento de los espadas, que fueron Torerito de Triana, Pascual Márquez, Rafael Ortega (Gallito) y el Andalúz. Torerito de Triana en el novillo que le correspondió dió la nota en el carácterístico del valor, siendo ovacionado.

Pascual Márquez lanceó superiormente con el capote; hizo una magnífica faena de muleta, en la que intercaló adornos, para una buena estocada. Se le concedieron las orejas y el rabo del novillo.

Rafael Ortega (Gallito), sobrino del malogrado Joselito, tuvo una actuación magnífica, destacando como buen torero, excelente banderillero y matador fácil. Escuchó muchas ovaciones y cortó las orejas y el rabo de su novillo.

El Andalúz, al que le tocó el novillo de más poder y temperamento, estuvo valiente y lucido con él y lo pasaporteó de una gran estocada, siéndole concedidas las orejas.

En suma; el festival de la inauguración de la plaza de Pílas resultó muy lucido.

### FALLECIMIENTO

En su casa de Sevilla ha fallecido la que fué madre del valeroso e infatigable torero Ignacio Sánchez Meñas.

### AMERICANAS

El Senado y el Congreso de la República del Uruguay votaron una ley por la cual se vuelven a autorizar las corridas, a la española, en el departamento de Colonia, que es donde está la plaza del Real de San Carlos.

En España se creyó eso fácilmente realizable, con su correspondiente negocio español, pues allí habían de ser nuestros toros y las cuadrillas.

Pero... peros.

En aquella República americana, hace veinticinco años que fueron suprimidas las corridas.

Transporte de Cataluña y vicepresidente del Comité central de Entidades de Auto-Transporte de España.

Barcelona, diciembre de 1935.

### DETENCION DE UN INDIVIDUO SOSPECHOSO

RIO DE JANEIRO.—La policía ha arrestado secretamente a Harry Berger, naturalizado americano, y a una mujer que le acompañaba, por supuestas actividades comunistas. Se cree que Berger es un agente superior del mintern, de más importancia que Presles. Se le han confiscado documentos, entre los cuales figura la correspondencia cambiada con centros comunistas de todo el mundo, y que establece que Berger era el jefe supremo de la propaganda comunista en el extranjero.

Los documentos personales de Berger, demuestran que ha residido largo tiempo en China, Argentina y Uruguay. Se informa que después de su arresto, Berger, ha pedido permiso para escribir a la mujer que le acompañaba, pues como está incomunicado, manifiesta el temor de ser fusilado. Hizo también la declaración sensacional, de que la revolución comunista había sido planeada en China para 1936. La United Press, ha tenido la confirmación de que el pasaporte en posesión de Berger, es de los Estados Unidos. Berger, figura en el mismo como nacido en Nueva York. La mujer, que no es su esposa, se llama Mechla Ien Zyki, y también tiene un pasaporte de los Estados Unidos, pero ha nacido en Polonia. Se hacen investigaciones, para probar la autenticidad de los papeles de identidad de ambos detenidos.

### ACTIVIDADES COMUNISTAS

#### Detención de un individuo sospechoso

RIO DE JANEIRO.—La policía ha arrestado secretamente a Harry Berger, naturalizado americano, y a una mujer que le acompañaba, por supuestas actividades comunistas. Se cree que Berger es un agente superior del mintern, de más importancia que Presles. Se le han confiscado documentos, entre los cuales figura la correspondencia cambiada con centros comunistas de todo el mundo, y que establece que Berger era el jefe supremo de la propaganda comunista en el extranjero.

Los documentos personales de Berger, demuestran que ha residido largo tiempo en China, Argentina y Uruguay. Se informa que después de su arresto, Berger, ha pedido permiso para escribir a la mujer que le acompañaba, pues como está incomunicado, manifiesta el temor de ser fusilado. Hizo también la declaración sensacional, de que la revolución comunista había sido planeada en China para 1936. La United Press, ha tenido la confirmación de que el pasaporte en posesión de Berger, es de los Estados Unidos. Berger, figura en el mismo como nacido en Nueva York. La mujer, que no es su esposa, se llama Mechla Ien Zyki, y también tiene un pasaporte de los Estados Unidos, pero ha nacido en Polonia. Se hacen investigaciones, para probar la autenticidad de los papeles de identidad de ambos detenidos.

INFORMACION REGIONAL

La Prensa madrileña y la política

LO QUE DICE LA "GACETA"

Cartagena

POR ORDEN GUBERNATIVA SE SUSPENDE EL ANUNCIADO ACTO SOCIALISTA

Los partidos de izquierda están condenados a no poder celebrar un acto de propaganda en Cartagena, mientras subsista la disposición que en un momento de verdadera pasión dió el nefasto Gobierno del bloque a raíz de la magna concentración izquierdista, sin precedentes en la historia política de España, celebraron en el campo de Comillas puestas que el único local que para esta clase de actos se puede habilitar en Cartagena es la Plaza de Toros.

Ante la noticia de la orden de suspensión, que rápidamente se extendió por la ciudad, la Comisión organizadora estuvo realizando gestiones hasta horas muy avanzadas de la noche del sábado para conseguir la correspondiente autorización. Todo fue inútil; la orden era terminante y el mitin no se dió.

No obstante con mitin y sin mitin el éxito se logró. Las calles de Cartagena y especialmente los alrededores del coso taurino era tan enorme la concentración de personal—y de guardias de Asalto—que, desde luego se puede asegurar que la Plaza de Toros habría sido insuficiente para contener a tanta gente llegada de los pueblos de la provincia y término municipal que ignoraban la suspensión del acto.

Las clases trabajadoras y republicanas han demostrado una vez más, que día por día late en ellas con mayor fervor el santo amor a la Democracia y la Libertad y que anhelan llegue el momento de dar la batalla decisiva a la reacción para reconquistar la República, nuestra República del glorioso 14 de Abril.

SE POSESIONA LA NUEVA COMISION GESTORA DEL AYUNTAMIENTO

A la una de la tarde se posesionaron ayer en el Ayuntamiento los nuevos elementos que componen la Comisión gestora, designados por el Excmo. señor gobernador de la provincia.

La Gestora quedó constituida en la siguiente forma: Alcalde presidente, D. Zenón Martínez Duero.

Primer teniente de alcalde, D. Ricardo Chaín.

2.º ídem, D. Juan García Albaladejo.

3.º ídem, D. José Luis Pretel.

4.º ídem, D. Vicente Magro Más.

5.º ídem, D. José Lucy Martínez.

6.º ídem, D. Antonio Luengo López.

7.º ídem, D. Antonio Vidal.

8.º ídem, D. Manuel Dorda Mesa.

Los tres primeros son de filiación radical cardenista, y los dos restantes, independientes.

UN INMINENTE CONFLICTO

Ha sido anunciado para mañana jueves el cierre de la fábrica de cristal de Cartagena, a causa de la crisis de trabajo existente.

Con ello se plantea un grave conflicto, ya que el número de obreros parados ascendería a cuatrocientos.

El señor gobernador realiza gestiones para la solución del problema.

Una Comisión de obreros de la fábrica ha marchado a Madrid, con objeto de interesar en el conflicto al señor ministro de Industria y Comercio.

UNA BODA

En la iglesia de Santa María de Gracia se celebró en la tarde de ayer el matrimonial enlace de la bellísima y encantadora señorita, Emilia Rodríguez Garrida con el buzo de primera clase de la Armada, don Rafael Bisquert Santalla.

A los acordes de la marcha triunfal de Wagner entró la comitiva en el templo, cuyo altar mayor aparecía fantásticamente iluminado.

La novia, vistiendo elegantísimo traje de charmeuse blanco y tocada con velo de tul prendido con artística diadema y flores de azahar, entró del brazo de su padre y padrino don Emi-

lio. El novio daba el brazo a su señora madre y madrina doña Eloisa, viuda de Bisquert.

Bendijo la unión el sacerdote don Tomás Collado.

Durante la ceremonia se interpretó magistralmente por la orquesta la célebre Serenata de Schubert.

Firmaron el acta como testigos los señores don Mariano de las Cuevas, don Angel Rodríguez, don Andrés Rosique, don Manuel Carril don José Luis Hidalgo y don Fabián Navarro.

Terminada la ceremonia han salido en viaje de novios para varias poblaciones. A su regreso marcharán a Mahón, donde fijarán su residencia.

Los desamios felicidades y venturas sin límite a tan feliz pareja.

ECOS DE SOCIEDAD

Por doña Ginesa Davia, y para su hijo don Miguel, fué pedida ayer la mano de la distinguida señorita Amalia López, hija del practicante mayor don Pablo.

Entre los novios se cruzaron regalos de exquisito gusto, quedando concertada la boda para el próximo mes de marzo.

Enhorabuena.

—Ha regresado a Almería el coronel de Infantería don Rodolfo Espá Manzano, acompañado de su esposa e hijo Carlitos.

REPARTO DE JUGUETES

En el círculo federal

El domingo, por la tarde tuvo lugar el reparto de juguetes a los hijos de los afiliados al partido y simpatizantes. El local del círculo era incapaz para contener a tantas criaturas que esperaban ansiosas el codiciado juguete.

El acto, simpático y conmovedor, fué amenizado por la orquesta "Oranía" que interpretó escogidas piezas de su vasto repertorio.

Nuestra enhorabuena a la Directiva del círculo y en particular al señor Puig Campillo, alma de la fiesta, que en esa día ha llevado la alegría a centenares de criaturas.

En la Sociedad Económica

También la Cruz Roja ha tenido un recuerdo para los niños.

Presidido por el vicepresidente de tan benemérita institución don Antonio Puig Campillo y con asistencia de varias damas, oficiales y clases de la misma, se celebró el pasado domingo por la tarde el acto del reparto de juguetes a los hijos de los camilleros, en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Felicitemos a los directivos de la Cruz Roja cartagenera.—Corresponsal.

Aguilas

COSAS

Una Comisión de empleados del ferrocarril de Lorca a Baza marcha a Murcia para, unidos a otros empleados del de Alcantarilla a Lorca y M. Z. A., visitar al señor gobernador en demanda de que

haga llegar al ministro de Obras públicas y Hacienda el deseo de que tenga inmediata aplicación el decreto del 29 de agosto próximo pasado que regulaba el tráfico mecánico por carretera, por entender dichos ferroviarios que el estado decadente de las empresas a que pertenecen es consecuencia de la anarquía reinante en los transportes por carreteras.

Dicha Comisión, por lo que afecta a los de Lorca a Baza y Aguilas, van a pedir también se interese el señor gobernador por el inmediato abono de sus haberes, que afecta a un millar de familias.

—

Ha salido para Madrid el alcalde de Aguilas señor Carmona, en cuyo viaje ha de ocuparse de los asuntos que tiene pendiente este Ayuntamiento en beneficio del pueblo: construcción de los grupos escolares y cuartel de Carabineros.

—

Apenas nacido el día se ha notado gran animación en los niños que recibieron el regalo de los Magos. Trompetas y pitos y el rodar de los juguetes ha sido el toque de alegría, con el reír de los niños, quien ha despertado al vecindario.

La política anda quieta en las organizaciones de este pueblo, tanto la Ceda como socialistas. Radicales e izquierdas aguardan órdenes para decidir a la lucha, que ha de ser reñida en este pueblo, donde el cuerpo electoral no permanece impasible y se mueve en una proporción muy crecida cuando llega el momento de que hablen las urnas.

—

La Comisión nombrada para la construcción de la plaza de toros en los terrenos del puerto ha cesado en sus funciones, ya que el punto sobre que tenía que basarse la construcción estaba en la concesión de los terrenos en beneficio del Hospital.

La Compañía del Puerto ha manifestado la imposibilidad que tiene de acceder a esa pretensión; pero que, en su deseo de llevar al establecimiento beneficio su ayuda, concede la instalación de plaza portátil, como en año anterior hizo.

Hay posibilidades de que se construya una plaza de madera de mayor capacidad y comodidades a la instalada el pasado verano.—Corresponsal.

Almoradí

ROBO EN LA CASA DE CORREOS

En la madrugada del día 4, unos ladrones penetraron, forzando la puerta con un berbigu de carpintero, y se llevaron algunos papeles sin importancia, correspondencia y la caja de caudales. En el interior de la caja de caudales, el total del dinero que había eran unas 3,500 pesetas y la documentación más importante de dicha oficina.

La fuga de los caños se supone que la harían con un automóvil, dado el peso de la caja, unos ochenta kilos; pero a la hora que escribimos estas líneas no han aparecido.

Las informaciones telefónicas de EL LIBERAL están recibidas en teletipos instalados en la Redacción.

La Guardia civil ha intervenido, y sólo ha podido dar con alguno de los papeles y correspondencia, que por no interesar la dejaron abandonada a espaldas del Tetro Cortés, lugar muy desierto.

INAUGURACION DE UN NUEVO TEATRO

Al final de la calle Larramendi ha abierto sus puertas el día primero de año un modernísimo local, que lleva por nombre "Cinema Miravete".

El local, construido con todos los adelantos modernos, comodidad, arquitectura, buen aparato de proyección, no hay que decir con el agrado que ha recibido el público esta importante mejora.

Don Manuel Miravete, dueño y empresario de este popular coliseo, está recibiendo muchísimas felicitaciones.

La película de estreno del local fué "Don Quintín el amargao", que el respetable aplaudió de lo lindo.

EL GRUPO ESCOLAR

Se encuentran muy adelantadas las obras del grupo escolar que se está edificando en la Salida, carretera de Rojales, donde seis profesores y un director tendrán un nuevo balcón público para dar un gran impulso a la enseñanza, que por los muy pocos locales y muchísimo censo escolar era de una necesidad perentoria.

Poco a poco se llega lejos, pero es necesario que las autoridades locales, a pesar de este nuevo grupo escolar, se percaten de la falta que hacen otros nuevos, para atender debidamente a la pedagogía local.

Ricote

ROBO DE LIMONES

RICOTE.—Noticioso el comandante del puesto de Ricote, cabo José Ayala Navarro, de que en los sitios llamados La Paira y La Morra, del término de Villanueva, se habían cometido sustracciones de limones de los huertos enclavados en dichos sitios, y habiéndose denunciado el hurto de varias cargas de dicho fruto en el último de los sitios citados, comenzó, con fuerzas del puesto, los trabajos y esfuerzos laboriosos, logrando primeramente averiguar el día y hora en que se cometió el hecho, y, veintidós días después, descubrió a los autores del mismo los cuales son: Pedro Ayala Hita (a) el de la Chula; Ricardo Banegas Marcos (a) el Molinero; y Pedro Rodríguez Vidal (a) el de la Coja; deteniendo también como cómplice a Francisco Palazón Martín (a) el Parras, todos vecinos de Archena, los que fueron puestos a disposición del juzgado de Villanueva.—El Corresponsal.

EL DEBATE

Comenta la orden del ministerio de Agricultura sobre el problema del trigo. Se pronuncia contra la orden del ministerio de Agricultura, acerca del problema del trigo.

"Movilizará, sin duda, el mercado triguero en los pueblos madrileños y algo en los de Toledo, Cuenca, Avila y Segovia; sembrará el regocijo entre algunos labradores de esas provincias, y, mucho, desde luego, entre los harineros de Madrid; pero el resto de Castilla la Vieja, la casi totalidad de Castilla la Nueva y toda Extremadura, se verán postergadas en sus ventas de trigo con destino al pan de los madrileños."

"A B C"

El periódico monárquico publica más impresiones sobre la política de izquierdas.

Publica unas "impresiones" políticas con grandes y numerosos errores. En ellas resalta la unión de los jefes de izquierda, en la que se nombró una comisión para que visite hoy al presidente del Consejo.

Refleja la impresión actual de las izquierdas, acerca de la situación gubernamental, con estas palabras: "Entienden las Izquierdas que las

"LA LIBERTAD"

El Gobierno saldrá victorioso

MADRID.—Acha a las derechas la intención de realizar una maniobra contra el Gobierno, y dice que la batalla la tienen perdida las derechas. Afirma que el Gobierno saldrá victorioso.

"EL SOL"

Unas elecciones no darán nunca más que resultados caóticos

"De cuantos errores se hizo responsable a la monarquía, el que decidió su final consistió en haber llegado a crear una situación política inestable, por la falta de caracteres definidos; dicho en otros términos, por haber agotado a los prohombres de la política y haber deshecho la articulación de los partidos ante la esperanza de crearse uno propio, a su hechura y semejanza, fácilmente gobernable desde su altura. Las organizaciones políticas concentran las experiencias de sus dirigentes y plasman la realidad del país. Deshacerlas, desarticular la normalidad de su juego, es prácticamente conducir a una situación anárquica. Es quimérico pretender que un nuevo grupo político, frescamente construido en todas sus piezas pueda abordar la consulta de la voluntad del país. Sin organizaciones sólidamente establecidas—llámense partidos políticos o como se quiera—que inspiren confianza y seguridad a la nación, si no negativos, en el menos peligroso de los casos, mezclas confusas de dudosas capacidades para el Gobierno; es decir, unas Cortes ingobernables en esencia y sin eficacia como instrumento."

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

LA FLOTA FRANCESA EN AGUAS AFRICANAS

Los preparativos en la base naval del Atlántico

PARIS.—Se están acabando los preparativos en Brest, para el cruceo de la segunda escuadra de la flota francesa, en aguas africanas.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

garantías electorales, o preelectorales, están incumplidas, porque persiste la anomalía constitucional, no se ha levantado la censura, no se han repuesto los Ayuntamientos electos el 12 de abril y continúan los nombramientos gubernativos de gestores municipales, como en los tiempos de la más vieja política, para levantar un tinglado electoral.

En realidad, el acuerdo de las izquierdas, conviene con la opinión que ha sustentado don Miguel Maura desde que se presentó a la Diputación Permanente el escrito acusatorio. El señor Maura cree que la prórroga de la suspensión de sesiones es perfectamente constitucional; pero que a la Diputación permanente no le incumbe decidir sobre el fondo de la cuestión ni puede impedir que sean las Cortes, reunidas en pleno, las que conozcan la propuesta."

LA FLOTA FRANCESA EN AGUAS AFRICANAS

Los preparativos en la base naval del Atlántico

PARIS.—Se están acabando los preparativos en Brest, para el cruceo de la segunda escuadra de la flota francesa, en aguas africanas.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina, manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la prensa británica, carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra, saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico, los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—, se cree que la escuadra, se encontrará en los alrededores de Casablanca. El punto más meridional del viaje, será Dakar, y los barcos volverán entonces a su base de Brest, a último de febrero.

Intencionadamente o no coincide este cruceo con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra. Aunque desde luego los oficiales franceses, no lo pueden confirmar, este cruceo africano, está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa, no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo, a Gran Bretaña.

La segunda escuadra, no surcará inmediatamente el Mediterráneo. Durante gran parte del cruceo, se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest. Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico, consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte, todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra. El modo en que se desarrollarán las maniobras, se guarda cuidadosamente en secreto, y el

Table with weather data: Máxima 19'4, Mínima 6'0, Humedad absoluta del aire 6'09, Lluvia por m/m 0'0

Table with phone numbers: URBANOS, Dirección 1130, Redacción 1824, Administración 1600

GRAN EFERVESCENCIA POLITICA

El Gobierno acuerda restablecer la normalidad constitucional en toda España

La determinación del Gobierno produce gran sorpresa a las derechas y despierta apasionados comentarios

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

Dice Portela que consta de dos partes, una administrativa y otra política, muy sustanciosa

Tiene en estudio la solución del problema triguero

MADRID.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

El jefe del Gobierno a las doce y media abandonó la sala de Consejos y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al Presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí? —Sí, señor; porque quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que he tenido el gusto de prepararles.

A la una en punto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de Ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes: la primera, bastante amplia, y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el señor presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italoecio, ratificando las impresiones del último Consejo; es decir, que yo se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo.

Ampliación del Consejo de ministros

ANTECEDENTES.—SUPUESTAS ALGARADAS MILITARES

El Consejo de Ministros de esta mañana tuvo lugar, además de la parte administrativa, muy extensa, una parte política de trascendencia, pero que, sin embargo, invirtió poco tiempo en su examen. En la tarde anterior, el Gobierno tuvo conocimiento, por confidencias llegadas a la Dirección general de Seguridad y al ministerio de la Guerra, de que algunos elementos militares monárquicos se disponían a celebrar reuniones en lugares previamente señalados, con el propósito de provocar algaradas. El Gobierno actuó inmediatamente con toda eficacia y a ello se debieron las visitas que el señor Portela Valladares le hicieron por la tarde en la Presidencia el ministro de la Guerra y el Director general de Seguridad, acompañados por el jefe del gabinete de información y enlace. Se hicieron las averiguaciones necesarias y sólo pudo comprobarse algún hecho aislado, realizado por elementos de ínfima categoría. No hubo, pues, ni necesidad de practicar ninguna detención, pues el foco principal que se decía, radicaba en Zaragoza, no tenía tampoco la menor importancia.

LA POSICION DE LOS PARTIDOS

Independientemente de este estado de agitación, el Gobierno, que hasta última hora tenía la impresión de que sólo los partidos monárquicos y de Acción popular se pronunciarían en la reunión de la Diputación permanente, en el sentido de que la proposición acusatoria contra el Gobierno fuera discutida en el salón de sesiones, tuvo, después de las ocho de la noche, referencias concretas de que los tres partidos de izquierda habían acordado declarar que el Gobierno no había incurrido en responsabilidad alguna, puesto que los decretos de prórroga del presupuesto y de suspensión de las sesiones de Cortes son perfectamente constitucionales, pero, sin embargo, ellos no podían oponerse a que el asunto se discutiera en el Parlamento. La primera referencia la tuvo el señor Alvarez Mendizábal, a cuyo conocimiento llegó que el señor Sánchez Román había conseguido imponer este criterio en la reunión que celebraron los tres jefes republicanos de izquierdas, dió cuenta al Presidente del Consejo, quien, a su vez, tenía ya referencias por distinto conducto, y en vista de ello, el señor Portela Valladares decidió cambiar de actitud, pues el Gobierno creía que la sesión de la Diputación permanente transcurriría

ximo Consejo, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema. A continuación el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente

Nota oficiosa

GUERRA.—Expediente de cesión en preario a Obras públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa por parte de los Cuorpos, centros y dependencias del Ejército el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes macizos para Marruecos, además de la gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería, a don Bernardino Mulet Carrión; de la segunda brigada de Infantería, a don Luis Castelló Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina, y de la décima segunda, a don Manuel Ramarales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don Mateo Bosch Atienza.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar, Museo Histórico, etc., al general de brigada don Juan Urbano Palma.

serenamente y en ella se acordaría la declaración de inculpabilidad del gabinete, pero cuando vio que podría prosperar precisamente con los votos de los partidos republicanos, que los ministros comparecieran ante las Cortes para justificar la legalidad de sus disposiciones, entendió que, aunque le asistía toda la razón y la justicia, pasarían unos días hasta que la opinión se diera cuenta de ello y parecía, de momento, que los partidos auténticamente republicanos decidían enjuiciar el Gobierno.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA POLITICO

Así las cosas, se llegó al Consejo de Ministros de hoy, y terminada la labor administrativa el señor Portela Valladares planteó el problema político en los términos dichos. Entendía el jefe del Gobierno que éste debía evitar, a toda costa, que se reunieran las Cortes, puesto que una vez que la Diputación permanente acordase acusar al gabinete la situación sería ya insostenible, y, al efecto, como el Gobierno tenía en su poder, firmado el decreto de disolución desde el día 31 de diciembre por si se daba la contingencia de que el señor Alba tratara de reunir a las Cortes el 2 de enero, para evitar lo cual llevó al Congreso aquella tarde la comunicación correspondiente en su bolsillo, el señor Echeguren, acordó el Consejo ponerlo en ejecución.

RATIFICACION DE LA CONFIANZA PRESIDENCIAL

Sin embargo, como las circunstancias políticas habían variado fundamentalmente, se creyó conveniente plantear previamente al jefe del Estado la cuestión de confianza, y una vez fijadas las fechas de elecciones y demás plazos electorales que figuran en uno de los decretos, el señor Portela Valladares se trasladó a visitar al Presidente de la República. Como le fué ratificada plenamente la confianza, regresó el señor Portela a la Presidencia del Consejo y volvió a reunirse con sus compañeros.

SE RESTABLECE LA NORMALIDAD CONSTITUCIONAL EN TODA ESPAÑA

Además de los citados decretos de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones, el jefe del Estado ha firmado otro restableciendo en toda España la normalidad constitucional. Por tanto, en cuanto se publique en

la "Gaceta", mañana o pasado, cesarán los estados de prevención y de alarma donde aún subsisten.

SUSTITUCION DEL GENERAL CABANELLAS

También se firmó una pequeña combinación de mandos militares. Figura en ella la sustitución del general Cabanelas, que, a petición propia, pasará a un cargo más sedentario, y en su puesto le sustituirá el general Pozas.

NO SE TRATO DEL PROBLEMA TRIGUERO NI DEL DE LOS AYUNTAMIENTOS

No se ocupó el Gobierno del problema de los ayuntamientos ni del triguero. El señor Alvarez Mendizábal anunció que tenía preparado ya el plan para revalorizar el mercado triguero, pendiente únicamente de algunas conversaciones con los sindicatos agrícolas

EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

Comentarios y opiniones sobre el decreto de disolución

MADRID.—Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo la reunión de la Diputación permanente de las Cortes, los pasillos del Congreso se vieron concurridísimos. Gran número de ex. diputados comentaban el decreto de disolución de Cortes.

EL SR. GUERRA DEL RIO

El Sr. Guerra del Río, que llegó al Parlamento para asistir a la reunión de la Diputación permanente, manifestó, comentando el decreto, que creaba un grave problema a la República, por el hecho de que establecía una pugna, no entre el Gobierno y las Cortes, sino entre éstas y el presidente de la República, ya que éste disuelve las Cortes cuando el Parlamento acusa a un Gobierno.

DON MIGUEL MAURA

Por su parte, el Sr. Maura dijo: —Yo no estoy con una República de golpes de Estado. Estoy en la misma situación que en el año 30. —Esto ¿lo podemos hacer público?— le preguntó un informador. —Esto—contestó—lo pueden ustedes hacer público, porque voy ha decirlo, también, en la reunión de la Diputación permanente.

DON JOAQUIN DE PABLO BLANCO

También estuvo en el Congreso el ex ministro Sr. De Pablo Blanco, quien dijo que era un caso inaudito lo ocurrido hoy, pues nunca se ha visto que un Gobierno que se ve acusado, con razón o sin ella, disuelva el organismo que ha de juzgarle. —Por otra parte—añadió—las Cortes no están disueltas hasta que aparezca el decreto en la "Gaceta", que es el único periódico oficial, y por lo tanto, la Diputación permanente podría acordar la convocatoria de Cortes para esta misma noche.

EL SR. HORN

También dió su opinión el jefe de la minoría vasca, Sr. Horn, quien manifestó:

—Cuando fui llamado a Palacio durante la penúltima crisis aconsejé al presidente de la República que estas Cortes todavía tenían que ultimar ciertos proyectos económicos imprescindibles; por su importancia, pero que si no había otro remedio que las disolviera, ya que la poca inteligencia desplegada por los grupos de centro y de derecha hacían imposible la gobernación de la República.

—Pero ya aprobado el decreto de disolución ¿qué le parece a usted?—le preguntamos.

—Pues que se abre un momento de lucha terrible en el que no vencerán sólo las izquierdas, sino también las fuerzas de centro derecha. El país lo que quiere es ser bien gobernado.

Terminó diciendo el Sr. Horn, que a la salida de la Diputación permanente facilitaría una nota explicando su actitud.

Ante la actitud del Gobierno haciendo uso, precisamente en este momento, del decreto de disolución de las Cortes del segundo bienio de la República, se ha comentado, elogiándola unánimemente, la decisión del señor Portela Valladares sabiendo hacer frente a la confusa situación creada por la maniobra monárquico-cedista. El hecho de la disolución, en sí, no puede sorprender a nadie, porque constituía una condición de la existencia de este Gobierno, como pudo apreciarse en el proceso de la penúltima crisis. El oportuno empleo de esta medida de Gobierno, deshaciendo de la maniobra, quebrantando gravemente las posiciones derechistas. Se echa de menos la presencia de un criterio decidido de Gobierno frente al problema de la situación de los Ayuntamientos. Se trata de Corporaciones elegidas por la voluntad popular que se hallan suspendidas en sus funciones sin que existan convincentes razones que, material ni formalmente, puedan justificarlo así. Los representantes legítimos del país en los Consistorios se hallan suplantados en sus puestos precisamente por elementos que sustentan posiciones políticas muy turbias. En cambio, no puede dejar de encontrar en la opinión un reflejo simpático, después de un periodo de anomalía constitucional excesivamente prolongado, la actuación del equipo ministerial dirigido por el señor Portela, restableciendo, de plano, sin más cortapisas ni artificiosos preceptos, las garantías reconocidas en la Constitución de la República, que integra el patriotismo político máspreciado por los ciudadanos. Siguiera ante este hecho, que levanta un suspiro de alivio en tanto perseguido inicua, mente, no puede dejar de alabarse la disolución de un Parlamento, que sólo al desaparecer da paso al optimismo y a la alegría ciudadanas. He aquí la auténtica pacificación de los espíritus.

las y con los representantes de la Banca, conversaciones que mantendrá esta semana con objeto de que en la próxima pueda celebrarse una reunión ministerial especialmente dedicada a este asunto.

EL SR. VENTOSA

El Sr. Ventosa fué preguntado también por los periodistas acerca de la disolución de las Cortes, y contestó que le parecía perfectamente constitucional. —Es que se hablaba—dijo un periodista—de la oportunidad. —¡Ah! Eso es ya más discutible.

DON ABILIO CALDERON

Por su parte, D. Abilio Calderón dijo lo siguiente, respecto a la disolución de Cortes: —Es un acuerdo irregular y poco meditado, que dará lugar a una lucha apasionada para elegir un nuevo Parlamento, que ofrecerá la particularidad de tener mayores dificultades que el disuelto, con quebranto de los intereses que están más obligados a defender los que han tomado el acuerdo.

EL SR. JIMENEZ FERNANDEZ

También opinó el ex ministro Sr. Jiménez Fernández, que dijo que la disolución equivalía a un golpe de Estado, y afirmó que a pesar de estar disueltas las Cortes tendría eficacia la reunión de la Diputación permanente, puesto que es un organismo constitucional que ha de tomar una resolución sobre el asunto que se debate.

SE REUNE LA DIPUTACION PERMANENTE

A las cinco y media de la tarde quedó reunida en una de las secciones del Congreso la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba. Asistieron los cinco miembros de la Ceda, señores Jiménez, Fernández, Montas, Alvarez Robles, Fernández, Ladreña y Carrasca; Ventosa; el de los Liberales demócratas, don Melquiades Alvarez; el de la Minoría vasca, señor Horn; y el

nente, los señores Cid, representante de los Agrarios; don Sigifredo Blasco, que había de formar parte de los representantes del partido Radical, y los señores Largo Caballero y Lozano, de la Minoría socialista.

LA COMUNICACION DEL ACUERDO A LAS CORTES

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno. Los periodistas le preguntaron si había comunicado al Presidente de las Cortes el acuerdo de disolución. Contestó que desde la una de la tarde obraba en poder del señor Alba la comunicación correspondiente. Los periodistas informaron al señor Portela de la animación que había en el Congreso, donde iba a reunirse la Diputación permanente, y el señor Portela contestó:

—Eso es cosa de ellos. Después dijo que permanecería en su despacho oficial toda la tarde y que no sabía si recibiría alguna visita.

UN DEFECTO DEL DECRETO.—SU RETRASO DE TRES MESES

El señor Santaló también opinó acerca de la disolución de Cortes y dijo, que le parecía muy bien el decreto disolviendo las Cortes, pero que sólo tenía un defecto: el de haberse publicado con tres meses de retraso. El señor Portela debió adoptar esta resolución cuando se convenció de los elementos ambiguos que le rodeaban, y ahora lo que debe hacer es reponer los ayuntamientos del 12 de abril en toda España y especialmente en Cataluña, donde para ello no encontraría dificultades de ninguna clase.

El incidente que motivó la retirada de izquierdistas y nacionalista vasco

Por considerarlo de interés transcribir a continuación el texto taquígráfico del incidente promovido en la reunión de la Comisión permanente, y que ha originado la retirada de los representantes de las izquierdas y del nacionalismo vasco.

El señor MAURA: He de empezar por recordar en que forma vienen estos decretos a conocimiento de la Diputación permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada, que había de venir a la Diputación permanente, porque las Cortes estaban cerradas, para que por ésta se le diera la tramitación que fuere, y el Sr. Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta el último instante su desconsideración a estas Cortes, dijo, en declaración pública, que se trataba de una nueva vacía, pero para saber si está vacía, lo primero que hace falta es abrirla, y el único modo para abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello que son las Cortes. Nosotros tenemos precisamente esa misión como Diputación permanente, coger la nuez y ponerla en el cascacanes, que era el Congreso quien tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esta acusación en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, el presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Par-

lamento y no comparece siquiera ante la Diputación permanente. Pues bien: eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la del favorito del presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero significado como tal, desde los tiempos más remotos, que está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente a todo lo que representan los partidos políticos, el presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el parlamento, y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí, en el "Diario de Sesiones", que un republicano del 14 de abril, que luchó contra la monarquía, rompiendo con todo lo pasado, rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era—porque la monarquía era eso en sus últimos tiempos—dice ahora aquí, que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy, que me siento tan absolutamente tan enfrente de esto, como me sentía en frente de la monarquía, y que no tengo nada que ver, ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de abril ni tiene nada que ver con la del 14 de abril. Y me consta, que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual presidente de la República, que junto conmigo luchó contra todo esto, y que hoy ha venido desde la más alta magistratura del Estado a hacer bueno todo lo que la monarquía realizó en los últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar ante el país, que es, en definitiva quien va a decir la última palabra.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Brevemente para decir que me adhero en nombre de mi Minoría, así como también en el de las Izquierdas republicanas y Esquerra de Cataluña a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodamos nuestra actitud a la de él.

(Se ausentan asimismo del salón los señores Rodríguez Pérez Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn).

El PRESIDENTE: En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión.

El señor GOICOECHEA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría, siempre que sea dentro del reglamento y del orden del día.

El señor GOICOECHEA: señor Presidente. Como uno de los firmantes, el primero, de las proposiciones de acusación, quiero solicitar de la Diputación permanente de Cortes, un acuerdo en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido la fisonomía y el porvenir de las citadas proposiciones. Lo que nosotros habíamos solicitado del señor Presidente de las Cortes y de la Diputación permanente, era que en vista de las proposiciones de acusación se convocaran las

El señor JIMENEZ FERNANDEZ: Las palabras del señor Maura, por su tono, por su contenido y por la autoridad de quien las dice, me hace prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dicho por el señor Maura, basta, pues, esta manifestación, mucho más en quien, como yo, puede tener la satisfacción, satisfacción que hoy se nubla bastante, de decir que hice la campaña electoral del mes de noviembre del año 33 al grito de viva la República, y que me siento tan defraudado como el señor Maura, porque están ocurriendo cosas que no pensé ocurrirían en una República. Además, me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta, con mi criterio particular, pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución, una doctrina que, al socaire de otras manifestaciones, se contiene en el preámbulo del decreto, al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones, que no paso sin protesta la afirmación contraria.

El señor MARTINEZ BARRIO: Pido la palabra para una cuestión de orden.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor MARTINEZ BARRIO.—A pesar de las palabras prudentes del señor Presidente, las manifestaciones de señor Maura y del señor Jiménez Fernández colocan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medios para impedirlo, porque no soy el presidente de la Diputación permanente de las Cortes, que, a mi juicio, se desborda en sus atribuciones y en su funcionamiento, me ausento de la reunión.

El PRESIDENTE: Perdone el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que a su señoría preocupan y por otros que también preocupan al presidente, no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la conminación de que su señoría pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado; pero después de hechas, lo que evidentemente no puede ser, como dice muy bien el señor Martínez Barrio, es que esto se convierta en una discusión irregular y extemporánea.

El señor MAURA: No es discusión. Lo único que yo he querido es que constasen unas manifestaciones, cosa que puedo hacer como diputado.

(Se retira del salón el señor Martínez Barrio.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Brevemente para decir que me adhero en nombre de mi Minoría, así como también en el de las Izquierdas republicanas y Esquerra de Cataluña a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodamos nuestra actitud a la de él.

(Se ausentan asimismo del salón los señores Rodríguez Pérez Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn).

El PRESIDENTE: En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión.

El señor GOICOECHEA: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: La tiene su señoría, siempre que sea dentro del reglamento y del orden del día.

El señor GOICOECHEA: señor Presidente. Como uno de los firmantes, el primero, de las proposiciones de acusación, quiero solicitar de la Diputación permanente de Cortes, un acuerdo en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido la fisonomía y el porvenir de las citadas proposiciones. Lo que nosotros habíamos solicitado del señor Presidente de las Cortes y de la Diputación permanente, era que en vista de las proposiciones de acusación se convocaran las

(CONTINUA EN LA PAGINA 3.)

DICE UN MINISTRO

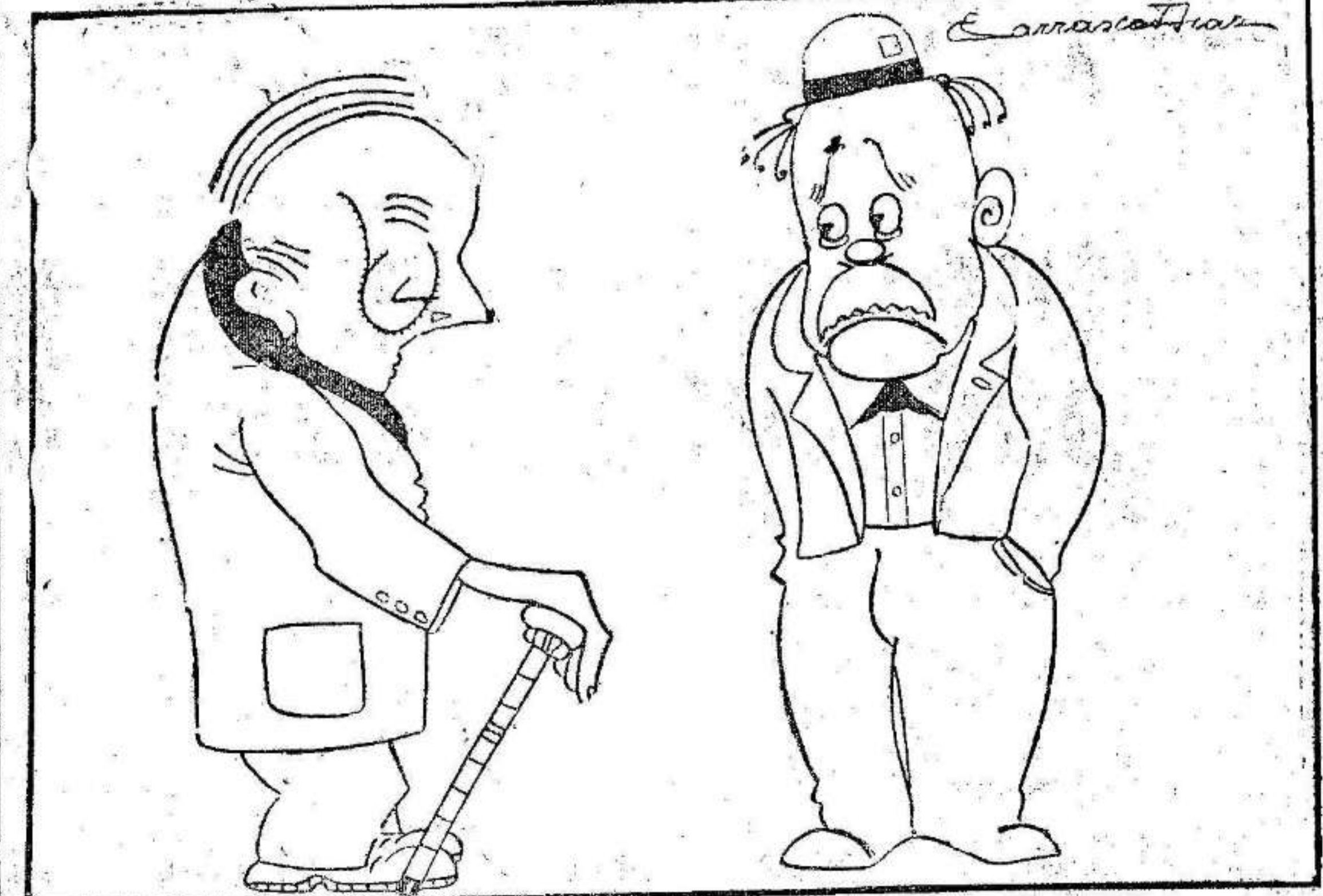
De no contar con el decreto de disolución, el Gobierno se habría visto en difícil trance

MADRID.—"La Voz" pone en boca de un ministro cuyo nombre reserva, las siguientes manifestaciones

El señor Gil Robles creía que el señor Portela Valladares no contaba con el decreto de disolución. La actitud de la Ceda se encaminaba a llevar a la estacada al señor Portela Valladares. Si no hubiesen, en efecto, contado con el decreto de disolución el presidente del Consejo y el Gobierno todo se hubiera visto hoy en un trance difícil pues después de lo que hubiera ocurrido por la tarde en la Diputación Permanente no hubiéramos tenido más remedio que abandonar el Poder.

Las izquierdas han tenido una actitud correcta. En primer lugar advirtieron que no podían oponerse a la petición de que las Cortes se reuniesen pero luego afirmaron su criterio de que el Gobierno había procedido de manera constitucional.

ENTRE CAVERNÍCOLAS



EL MONARQUICO: —¿Ha visto usted, don Celedonio, qué solución? EL CEDISTA: —¿Solución? Disolución querrá usted decir, ¿disolución?